

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

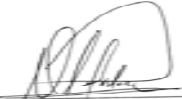
3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 21

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2014 y 2013

CONCEPTO		2014	2013	CONCEPTO		2014	2013
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	NOTA N°				NOTA N°		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Electivo y Equivalente de Efectivo	3	1967 415,1	1310 875,9	Obligaciones Tesoro Público	16		648 208,0
Inversiones Disponibles	4	12,1	12,1	Sobregiros Bancarios	17	48,6	25,9
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	37 387,9	34 995,8	Cuentas por Pagar a Proveedores	18	753 103,1	1 138 712,0
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	50 247,5	48 410,4	Impuestos, Contribuciones y Otros	19	92 812,4	108 599,8
Inventarios (Neto)	7	1 158 065,7	962 298,6	Remunerac. Benef. Sociales y Oblig. Prev.	20	147 814,9	102 728,6
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	207 846,0	193 034,3	Operaciones de Crédito	21	3 101,5	190 482,7
Otras Cuentas del Activo	9	1652 570,1	909 565,4	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	22	31884,9	167 271,9
				Otras Cuentas del Pasivo	23	1007 067,3	689 967,0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5 073 544,4	3 459 192,5	TOTAL PASIVO CORRIENTE		2 035 832,7	3 045 995,9
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	6 608,9	6 509,6	Deudas a Largo Plazo	24	1588 598,2	773 391,7
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	11	10 232,6	22 311,4	Cuentas por Pagar a Proveedores	25	592,7	
Inversiones (Neto)	12	566,8	566,8	Beneficios Sociales y Obligaciones Prev.	26	9 472 914,3	8 780 290,7
Propiedades de Inversión	13	16 448,8		Provisiones	27	1305 281,5	988 005,5
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	14	47 444 855,4	39 611 895,0	Otras Cuentas del Pasivo	28	530 810,5	651 982,6
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	4 376 099,4	3 948 445,7	Ingresos Diferidos	29	14 017,5	23 687,4
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		12 912 214,7	11 217 357,9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		51 854 811,9	43 589 728,5	TOTAL PASIVO		14 948 047,4	14 263 353,8
TOTAL ACTIVO		56 928 356,3	47 048 921,0	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	34	34 196 899,5	33 613 721,6	Hacienda Nacional	30	70 772 912,8	67 799 029,9
				Hacienda Nacional Adicional	31	(329 416,7)	(169 238,0)
				Resultados No Realizados	32	3 511 705,8	
				Resultados Acumulados	33	(31974 893,0)	(34 844 224,7)
				TOTAL PATRIMONIO		41 980 308,9	32 785 567,2
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		56 928 356,3	47 048 921,0
				Cuentas de Orden	34	34 196 899,5	33 613 721,6


OSCAR A. PALUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

DR. ISABEL CARROJO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE GESTION
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 22

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

CONCEPTO		2014	2013
INGRESOS			
	NOTA N°		
Ingresos Tributarios Netos	35	9 849,9	10 692,4
Ingresos No Tributarios	36	458 614,5	455 242,8
Trasposos y Remesas Recibidas	37	22 967 837,0	20 296 708,4
Donaciones y Transferencias Recibidas	38	1302 233,1	1236 982,9
Ingresos Financieros	39	49 889,1	52 240,2
Otros Ingresos	40	1 186 024,1	1 591 416,5
TOTAL INGRESOS		25 974 447,7	23 643 283,2
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	41	(79 503,9)	(70 498,5)
Gasto en Bienes y Servicios	42	(3 689 548,9)	(3 622 267,1)
Gastos de Personal	43	(14 231 397,0)	(12 830 409,4)
Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia	44	(421 048,3)	(339 056,2)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	45	(201 106,3)	(412 549,0)
Trasposos y Remesas Otorgadas	46	(624,3)	(732,1)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	47	(186 1430,3)	(1 854 883,3)
Gastos Financieros	48	(59 591,2)	(13 432,9)
Otros Gastos	49	(715 248,1)	(807 221,7)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(21 259 498,3)	(19 951 050,2)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DÉFICIT)		4 714 949,4	3 692 233,0


.....
OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública


.....
CRO. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 23

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2014

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2013	66 510 563,8	194 995,7		(37 635 327,0)	29 070 232,5
Ajustes de Ejercicios Anteriores	136 560,5	(15 437,2)		226 148,8	347 272,1
Trasposos y Remesas del Tesoro Público		(82 731,9)			(82 731,9)
Trasposos y Remesas de Otras Entidades		(13319)			(13319)
Trasposos de Documentos		48 945,1			48 945,1
Otras Operaciones Patrimoniales	443 166,7	(134 119,3)		(598 099,1)	(289 051,7)
Superavit (Déficit) del Ejercicio				3 692 233,0	3 692 233,0
Traslado entre Cuentas Patrimoniales	708 738,9	(179 558,5)		(529 180,4)	
Traslado de saldos por Fusión, Extinción, adscripción					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	67 799 029,9	(169 238,0)		(34 844 224,7)	32 785 567,2
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	67 799 029,9	(169 238,0)		(34 844 224,7)	32 785 567,2
Ajustes de Ejercicios Anteriores	585 153,3	(1067,8)		(55 169,5)	528 918,0
Trasposos y Remesas del Tesoro Público		(37 671,0)			(37 671,0)
Trasposos y Remesas de Otras Entidades		263 059,6			263 059,6
Trasposos de Documentos		18 573,8			18 573,8
Otras Operaciones Patrimoniales	244 453,8	(573 379,1)	3 511 705,8	524 131,4	3 706 911,9
Superavit (Déficit) del Ejercicio				4 714 949,4	4 714 949,4
Traslado entre Cuentas Patrimoniales	2 144 273,8	170 305,8		(2 314 579,6)	
Traslado de saldos por Fusión, Extinción, adscripción					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014	70 772 912,8	(329 416,7)	3 511 705,8	(31 974 893,0)	41 980 308,9


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


DRG. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2014

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 24

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2014 y 2013

CONCEPTO	2014	2013
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<i>Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos</i>	144 468,1	140 398,0
<i>Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad</i>	368 188,3	389 478,1
<i>Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas</i>	886 487,9	738 658,8
<i>Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público</i>	17 255 713,9	13 785 167,1
<i>Otros</i>	1433 004,8	925 390,3
MENOS		
<i>Pago a Proveedores de Bienes y Servicios</i>	(3 618 332,6)	(3 523 839,2)
<i>Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales</i>	(110 070,4)	(9 430 433,7)
<i>Pago de Otras Retribuciones Y Complementarias</i>	(436 049,4)	(310 710,1)
<i>Pago de Pensiones y Otros Beneficios</i>	(1685 513,4)	(1377 467,3)
<i>Pago por Prestaciones y Asistencia Social</i>	(165 811,8)	(110 387,1)
<i>Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas</i>	(102,1)	(590,3)
<i>Trasposos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público</i>	(31537,0)	(15 879,5)
<i>Otros</i>	(1909 495,3)	(1 159 323,6)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1 230 316,7	50 461,5
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<i>Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinaria y Otros</i>	1218	169,9
<i>Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos</i>	23 601,2	101 596,6
<i>Cobranza por Venta de otras Cuentas del Activo</i>		16,9
<i>Otros</i>	16 844,4	50 273,9
MENOS		
<i>Pago por Compra de Vehículos, Maquinaria y Otros</i>	(652 592,0)	(878 833,6)
<i>Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos</i>	(70 560,6)	(138 954,8)
<i>Pago por Construcciones en Curso</i>	(3 567 516,6)	(4 106 192,2)
<i>Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo</i>	(1366 602,8)	(1419 094,6)
<i>Otros</i>	(381439,7)	(276 960,9)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(5 998 144,3)	(6 667 978,8)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
<i>Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas</i>	48 059,7	123 166,9
<i>Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público</i>	4 673 300,3	6 196 529,3
<i>Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos</i>	16 895,5	198,3
<i>Endeudamiento Interno y/o Externo</i>	876 474,0	238 378,6
<i>Otros</i>	571 589,4	825 769,7
MENOS		
<i>Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas</i>	(217 501,1)	(409 342,8)
<i>Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público</i>	(22 878,7)	(72 618,4)
<i>Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda</i>	(252 474,8)	(20 552,2)
<i>Otros</i>	(269 093,4)	(303 010,9)
<i>Traslado de saldos por Fusión, Extinción, Adscripción</i>	(4,1)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	5 424 366,8	6 578 488,5
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	656 539,2	(39 028,8)
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.	1 310 875,9	1 349 904,7
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.	1 967 415,1	1 310 875,9


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
CRIS ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

La Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, establece en su artículo 42° que, la Dirección General de Contabilidad Pública es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, creado mediante Ley N° 28708 como Sistema Nacional de Contabilidad, modificada en algunos artículos con la Ley N° 29537, en mérito a la Ley N° 29401, Ley de Reforma de los artículos 80° y 81° de la Constitución Política del Perú, cuya finalidad es mejorar el Sistema de presentación y evaluación de la rendición de cuentas, en tal sentido la Dirección General de Contabilidad establece las normas y procedimientos que permiten armonizar la información contable de las entidades del Sector Público, cuya finalidad es la elaboración de la Cuenta General de la República, en base a las rendiciones de cuentas presentadas mediante Estados Financieros por las entidades del sector público, cuyos logros constituyen una herramienta fundamental a fin de mostrar los resultados de gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas del sector, facilitando a las autoridades encargadas formular el planeamiento y toma de decisiones. En ese contexto los Gobiernos Regionales, tienen como objetivo principal presentar de manera consistente y oportuna la situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio 2014.

Los Gobiernos Regionales fueron creados sobre la base de áreas contiguas integradas por su valor histórico, cultural, administrativo y económico, cuya finalidad es fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Así como también, impulsa las obras de infraestructura pública, mejorando la calidad de vida de la población.

Asimismo, los Gobiernos Regionales, son parte fundamental del Estado Peruano y como tal tienen a su cargo el desarrollo de la planificación regional, ejecutar proyectos de inversión pública, promocionar las actividades económicas y administrar la propiedad pública, para lo cual cuentan con asignaciones y transferencias específicas que establece la Ley Anual de Presupuesto, por lo tanto están sujetos a la rendición de cuentas.

Los Gobiernos Regionales, presentan información financiera producto de las transacciones y hechos económicos cuantificables, expresados en moneda de curso legal a valores históricos al 31 de diciembre del ejercicio 2014, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 “Cierre Contable y presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República por las entidades Gubernamentales del Estado”, aprobada por Resolución Directoral N° 012-2014-EF/51.01.

El nivel de cumplimiento de presentación de la información contable corresponde a 27 entidades, conformado por 26 Gobiernos Regionales y 01 Mancomunidad Regional Apurímac-Ayacucho-Huancavelica.

NOTA 2 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

La información referida a los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales, es elaborada bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; aplicables a la Contabilidad Gubernamental;

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, supletoriamente en lo que corresponda a las Normas de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad y la normatividad contable vigente, aprobada por la Dirección General de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, de acuerdo a lo revelado por las entidades

Los Gobiernos Regionales integran a sus Unidades Ejecutoras, quienes contabilizan sus operaciones, utilizando el Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/93.01, Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01 y la Resolución Directoral N° 004-2013-EF/51.01 y demás disposiciones vigentes, como instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emitidas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo la integración de la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la República, expresada en moneda de curso legal a valores históricos y refleja razonablemente la situación económica y financiera de las entidades comprendidas en este ámbito.

Es preciso mencionar, para este ejercicio que la información presentada por las entidades es a nivel integrado, a diferencia del año anterior la información fue con cifras consolidadas, asimismo, en el presente año se integra al Gobierno Regional Tumbes (omiso en el año 2013), aspectos que genera diferencias en las cifras históricas del Estado de Situación Financiera ejercicio 2014 al ser comparado con el ejercicio 2013, variaciones que se detallan.

Principales Variaciones de Saldos

CONCEPTO	Cuenta General de la República 2014 Saldos 2013	Cuenta General de la República 2013 Saldos 2013	variación
Total Activo	47 048 921.0	46 216 103.3	(832 817.7)
Total Pasivo	14 263 353.8	14 035 349.3	(228 004.5)
Total Patrimonio	32 785 567.2	32 180 754.0	(604 813.2)
Total Resultado del Ejercicio	4 714 949.4	3 659 510.5	(1 055 438.9)

Asimismo, en mérito al Oficio N° 0614-2015-EF/50.07 de la Dirección General de Presupuesto Público, y en consecuencia de la rebaja de la ejecución presupuestaria, el Gobierno Regional de Arequipa, efectuó la reclasificación de las cuentas respectivas en el ejercicio 2014, sin afectar los montos totales.

Los principales principios y prácticas contables, aplicados según lo expuesto por las entidades comprendidas en los Gobiernos Regionales para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros, se mencionan a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

El concepto de Efectivo y Equivalente al Efectivo consignado en el Estado de Situación Financiera, comprende el efectivo disponible y los depósitos en bancos que son rápidamente convertibles, se expresa a su valor nominal.

La moneda extranjera originada por los derechos y obligaciones se valúa a moneda de curso legal aplicando los tipos de cambio de divisas extranjeras, emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones.

Las sub cuentas de esta partida se presentan de acuerdo al orden de prelación resultante de su grado de disponibilidad.

Los saldos acreedores de las cuentas corrientes bancarias se muestran como sobregiro en el pasivo.

CUENTAS POR COBRAR

Constituyen derechos de la entidad por obligaciones contraídas con terceros por conceptos como impuestos, tasas, venta de bienes, venta de servicios, rentas de la propiedad, locación de inmuebles.

Las cuentas por cobrar según lo revelado por los pliegos se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado NICSP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y NICSP 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas y préstamos, deberán presentarse en el activo corriente o activo no corriente del Estado de Situación Financiera, conforme a las fechas de vencimiento.

EXISTENCIAS

Este concepto incorpora bienes comprados y almacenados para el consumo o para la venta, bienes que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados por la entidad, así como otros materiales y suministros listos para su uso. Se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, se presenta en el concepto Existencias en el Estado de Situación Financiera y su registro contable es de acuerdo a lo manifestado por las entidades se ciñen a los procedimientos establecidos en la NICSP 12 Inventarios.

Valuación

Asimismo, refieren que la valuación es de acuerdo al costo de adquisición, valor neto de realización o al valor corriente de reposición, la más baja, en concordancia con la NICSP 12 Inventarios y NICSP 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Propiedades, Planta y Equipo

Los bienes considerados como propiedades, planta y equipo, se presentan en los estados financieros, neto de depreciación acumulada.

Compuesta por el valor de los edificios, estructuras, construcciones, costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión, tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos, entre otros; así como vehículos, maquinarias, equipos, muebles, enseres.

Mediante Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", cuya vigencia rige a partir del ejercicio 2014 a fin de que las entidades del Sector Público realicen la Revaluación de Edificios y Terrenos para la presentación en la información financiera para la Cuenta General de la República.

Otras Cuentas del Activo

Comprende los desembolsos por conceptos de estudios y proyectos ejecutados, saldos de inversiones intangibles y otros activos como bienes agropecuarios mineros, bienes culturales y activos intangibles como patentes, entre otros. La amortización de otras cuentas del activo en lo que corresponda a estudios y proyectos, activos intangibles, se efectúa bajo el Método de Línea Recta, de conformidad con lo dispuesto por el Instructivo N° 02 Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las obligaciones previsionales son registradas por cada entidad de los Gobiernos Regionales, en cumplimiento a lo establecido por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad encargada de la administración del Sistema Nacional de Pensiones; el cálculo y registro es determinado mediante los cálculos actuariales, siguiendo las pautas establecidas en el Instructivo N° 20 sobre “Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado”, determinando pautas para establecer las reservas previsionales, reservas para contingencias y gastos administrativos, así como el Comunicado N° 002-2011-EF/51.01.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c), artículo 54º del Decreto Legislativo N° 276, modificado por Ley N° 25224 y para los servidores que se encuentran bajo el régimen del sector privado por el Decreto Supremo N° 728.

Cuentas de Control

Las entidades registran en esta cuenta los contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciable, así como el cálculo actuarial efectuado por la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias, de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 106-2002-EF y 026-2003-EF, y se efectuarán al cierre del ejercicio.

Saneamiento Contable

En cumplimiento al artículo 3° de la Ley N° 29608 - Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio 2009, se aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 - Lineamientos Básicos para el proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público, se establece las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público que contempla la conformación del Comité de Saneamiento Contable a efectos de establecer las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables, cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable. Al respecto en el primer párrafo de la cuadragésima Novena Disposición Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, prorroga la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 29608, señalando como plazo de presentación de avances del primer semestre del año 2014 y los resultados finales de dicho año en el plazo establecido para la presentación de las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Asimismo la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, establece precisiones para concluir con el proceso de saneamiento contable, en el marco de la normatividad sobre saneamiento contable y su aplicación en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO.

BASE DE REGISTRO DE GASTOS E INGRESOS

La información referida al gasto se realiza sobre la fase del devengado y el ingreso por el realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos conforme lo indicado por las entidades en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN

Los Gobiernos Regionales efectúan su registro de información financiera y presupuestaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel Gobierno Nacional, Regional y Local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), asimismo es preciso mencionar que conforme lo indica el numeral h) de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 – “Cierre Contable y presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República por las entidades Gubernamentales del Estado”, el proceso de cierre contable para la elaboración de la Cuenta General de la República ejercicio 2014 se realizó a través del aplicativo WEBSIAF – “Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestal.

PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El nivel de los Gobiernos Regionales, incluye a la Mancomunidad Regional para el ejercicio 2014, presenta la siguiente información: Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, que sirve como documento fuente para la elaboración de la Cuenta General de la República, cuya elaboración y presentación se efectuó de acuerdo a los principios contables y normas internacionales de contabilidad. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Plan Contable Gubernamental, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y disposiciones complementarias vigentes emanadas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Así como también, dicha información es elaborada de acuerdo a lo indicado por las entidades públicas teniendo en consideración los lineamientos establecidos por la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 Directiva para el Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, por las entidades Gubernamentales del Estado, aprobada con Resolución Directoral N° 012-2014-EF/51.01, las notas de los Estados Financieros, son tomadas como base de la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, las mismas que son estructuradas de manera comparativa con relación al ejercicio anterior y se revela los cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, así como el análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio 2014.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende el disponible representado por medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos e instituciones financieras, principalmente por cuentas corrientes

registrados en el Banco de la Nación, Banco Central de Reserva del Perú e instituciones financieras privadas; se excluye los depósitos sujetos a restricción. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Caja	2 443,1	230,7	959,0
Fondos Fijos	5 492,7	5 066,5	8,4
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	810 250,7	1 164 958,2	(30,4)
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	7 327,0	16 856,2	(56,5)
Entidad Cuenta de Enlace	1 983,3	223,3	788,2
Recursos Centralizados en la Cuenta - CUT	1 139 918,3	123 541,0	822,7
TOTAL	1 967 415,1	1 310 875,9	50,1

Con relación al año anterior esta cuenta reporta una variación positiva de S/. 656 539,2 mil equivalente al 50,1%, básicamente en los conceptos Caja con aumento significativo de 959,0%, Recursos Centralizados en Cuenta- CUT con 822,7% siendo las entidades más representativas el **Gobierno Regional Ancash** con saldo de S/. 133 235,2 mil mostrando un aumento significativo de 339,4% por los ingresos captados en las diferentes unidades ejecutoras por la venta de terrenos para la agricultura, venta de agua para riego, expedición de licencia para la minería, venta de licencias para la pesca y servicios para atención médica, asimismo por los Remanentes de Utilidades donadas por las empresas mineras Barrick y Antamina; el **Gobierno Regional Piura** con incremento favorable de S/. 100 108,9 mil o 227,8%, principalmente en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, que agrupa a los diferentes Canos: Canon y Sobre Canon por la explotación del petróleo, minero, pesquero y forestal, asimismo comprende las transferencias financieras recibidas del Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Energía y Minas, a fin de mitigar los problemas de agua y desagüe, electricidad, entre otros; el **Gobierno Regional La Libertad** con aumento de S/. 4 406,3 mil o 1,9% por la venta de medicamentos y servicios hospitalarios, venta de tarifa de agua para riego, suministro de energía y venta de agua potable; el **Gobierno Regional Ucayali** con variación positiva de S/. 36 936,5 mil.

NOTA 4 INVERSIONES DISPONIBLES

Incluye las cuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013
Otros	12,1	12,1
TOTAL	12,1	12,1

Con relación al período anterior no hay variación alguna, corresponde al valor de las acciones nominales en la bolsa de valores, con un valor de S/. 1.00 cada una, las mismas que se encuentran custodiadas en el Banco Financiero, asumidas por el **Gobierno Regional Piura**.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Incluye las cuentas que representan deudas de terceros a favor de los Gobiernos Regionales, por derecho de cobranza de impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios,

rentas de la propiedad y otros, cuyo cobro se espera lograr en el corto plazo. Como se detalla a continuación:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0,0	1,1	(100,0)
Contribuciones Sociales	10,1	10,0	0,9
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	11 694,7	9 669,6	20,9
Rentas de la Propiedad	8 245,2	8 538,9	(3,4)
Otras Cuentas por Cobrar	16 984,4	16 776,6	1,2
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	19 689,0	11 117,8	77,1
TOTAL	56 623,4	46 114,0	22,8
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(19 235,5)	(11 118,2)	73,0
TOTAL NETO	37 387,9	34 995,8	6,8

El comportamiento favorable neto de S/. 2 392,1 mil equivalente al 6,8% con relación al año anterior, se da principalmente en los conceptos venta de bienes y servicios y derechos administrativos con 20,9%, asimismo, a ello contribuye la recuperación de deudas vencidas reclasificadas en el rubro de Cobranza Dudosa, conforme a lo establecido en el Instructivo N° 3 “Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables”, destacando el **Gobierno Regional Lima** con S/. 235,9 mil o 89,6% debido al incremento de las deudas por cobrar por la venta de bienes y servicios, como medicinas, análisis clínicos, certificados, entre otros; el **Gobierno Regional Ancash** con variación favorable de S/. 308,5 mil o 65,8% originado por la venta de tasas administrativas y servicios a crédito, a cargo de las unidades ejecutoras Redes de Salud a través de los hospitales Eleazar Guzmán Barrón, Proyecto Especial Chincas y el Terminal Portuario; el **Gobierno Regional Piura** con un incremento de S/. 880,6 mil o 37,9% principalmente en los rubros de recaudación de derechos y tasas administrativas, por la suscripción de un convenio de cobranza con el SAT Piura, a fin de que se inicie la cobranza coactiva.

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa deudas a favor de los Gobiernos Regionales por concepto de préstamos al personal, responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, etc., los saldos más significativos. Presenta la siguiente estructura:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Cuentas por Cobrar Diversas	126 131,8	104 228,9	21,0
Venta de Activos No Financieros	662,3	1 365,6	(51,5)
Subsidios - ESSALUD	2 240,0	199,5	1 022,8
Depósitos Entregados en Garantía	83,6	117,5	(28,9)
Por Deuda Asumida	66,7	66,9	(0,3)
Al personal	6 529,2	6 791,1	(3,9)
Multas y Sanciones	11 019,8	8 714,2	26,5
Cuentas por Cobrar Diver. de Dudosa Recup.	93 400,4	75 477,9	23,7
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	12 129,8	11 496,2	5,5
Préstamos	140 492,6	35 652,5	294,1
Otros Préstamos	3 986,1	4 210,2	(5,3)
Préstamos de Dudosa Recuperación	136 506,5	31 442,3	334,1
Otras Cuentas	14 977,7	14 917,1	0,4
Otros	14 977,7	14 917,1	0,4
TOTAL	281 602,1	154 798,5	81,9
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(231 354,6)	(106 388,1)	117,5
TOTAL NETO	50 247,5	48 410,4	3,8

Con relación a lo reportado el año anterior se observa un incremento neto de S/. 1 837,1 mil equivalente al 3,8% destacando los rubros subsidios – ESSALUD con 1022,8%, multas y sanciones con 26,5%, principalmente por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 417,2 mil o 97,6%, la variación corresponde a la reclasificación a cuentas de orden de los préstamos agrarios que fueron sometidos a la Ley PERTA, con refinanciamiento de deuda con 05 años de gracia y 08 años para el pago; el **Gobierno Regional Tacna** con aumento de S/. 2 691,5 mil o 50%, compuesta por los conceptos multas, generados en su mayoría por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, a empresas que no vienen cumpliendo con la normatividad laboral y de seguridad en el trabajo.

NOTA 7 INVENTARIOS

Este rubro está conformado por los bienes tangibles adquiridos para el uso y consumo de la entidad, bienes destinados a la venta o para ser distribuidos en forma gratuita, para el proceso de producción, para la obtención de productos terminados, incluye también los bienes en tránsito que representan el valor de las existencias adquiridas cuyo ingreso a los almacenes está pendiente a la fecha del balance. El desagregado es el siguiente:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Bienes y Suministros de Funcionamiento	780 162,6	605 529,7	28,8
Bienes para la Venta	202 001,1	177 652,0	13,7
Bienes de Asistencia Social	132 007,3	130 658,4	1,0
Materias Primas	8 743,4	8 951,2	(2,3)
Materiales Auxl., Suministros y Repuestos	20 808,3	19 848,2	4,8
Productos en Proceso	1 020,6	444,9	129,4
Productos Terminados	1 237,3	1 154,8	7,1
Bienes en tránsito	12 846,8	19 116,8	(32,8)
TOTAL	1 158 827,4	963 356,0	20,3
Menos: Desvalorización de Bienes	(761,7)	(1 057,4)	(28,0)
TOTAL NETO	1 158 065,7	962 298,6	20,3

En comparación con el ejercicio anterior evidencia un aumento neto de S/. 195 767,1 mil o 20,3%, sobresaliendo los rubros productos en proceso con 129,4%, bienes y suministros de funcionamiento con 28,8%, bienes para la venta con 13,7%, representado por las siguientes entidades: **Gobierno Regional Ayacucho** refleja aumento de S/. 26 517,4 mil o 81,2% por las atenciones del uso y consumo para las áreas correspondientes, la adquisición de suministros médicos y materiales y útiles de escritorio; el **Gobierno Regional Arequipa**, básicamente por los medicamentos que envía el Ministerio de Salud para las atenciones médicas; asimismo los materiales de construcción para la ejecución de obras por administración directa; el **Gobierno Regional Lambayeque** evidencia el saldo de S/. 5 200,5 mil que corresponde a los bienes de funcionamiento que se encuentran en los almacenes de las unidades ejecutoras del pliego, con mayor incidencia en los materiales de enseñanza recibidos del Ministerio de Educación (MINEDU).

NOTA 8 SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa las operaciones de seguros y alquileres pagados por anticipado, primas pagadas por opciones, así como las entregas a rendir cuenta de viáticos, entre otras, que devengan en períodos que exceden la fecha de cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Seguros Pagados por Anticipado	1 372,0	2 001,3	(31,4)
Alquileres pagados por Anticipado	1 286,1	320,8	300,9
Entregas a Rendir Cuentas	205 187,9	190 712,2	7,6
TOTAL	207 846,0	193 034,3	7,7

En comparación con el año precedente este concepto reporta el incremento de S/. 14 811,7 mil equivalente al 7,7%, sobresaliendo el concepto alquileres pagados por anticipado con 300,9% representado por el **Gobierno Regional Lima** con variación positiva de S/. 1 828,6 mil o 31,2%, originado por los depósitos de garantías a favor de entidades, por el alquiler de locales donde funcionan las sedes administrativas del Gobierno Regional, asimismo esta cuenta contempla los anticipos otorgados por Comisión de Servicios; el **Gobierno Regional Cusco** registra saldo de S/. 1 554,4 mil o 38,5% por viáticos otorgados y entregas por rendir; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 4 061,1 mil por la adquisición de nuevas pólizas para los vehículos de transporte de personal y administrativos, alquileres pagados por anticipado y entregas a rendir cuentas, el **Gobierno Regional de Cajamarca** con S/. 1 004,1 mil principalmente por el rubro entregas a rendir cuenta por las rendiciones pendientes de anticipo y viáticos otorgados al personal de las unidades ejecutoras del pliego.

NOTA 9 OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Está conformado por las sub cuentas que representan fideicomisos, comisiones de confianza y otras modalidades, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales y otras operaciones de similar naturaleza, fiduciarios de la deuda pública, administración de recursos para terceros, anticipos por servicios y otros no recuperados, y otros, según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Fideicomisos	25 751.4	401.5	6 313.8
Anticipo a Contratistas y Proveedores	532 492.7	439 629.1	21.1
Encargos Generales	226 484.2	320 588.4	(29.4)
Fiduciarios de la Deuda Pública	0.0	16.2	(100.0)
Anticipos por Servicios y Otros No Recuperados	1 756.5	1 756.5	0.0
Tesoro Público	726 955.6	0.0	100.0
Otros	139 129.7	147 173.7	(5.5)
TOTAL	1 652 570.1	909 565.4	81.7

Aumentó de un período a otro la cantidad de S/. 743 004,7 mil que representa el 81,7%, principalmente en el **Gobierno Regional Callao** con S/. 70 055,1 por el pago a contratistas, destacando el adelanto otorgado al contratista CONSORCIO NESTRO GAMBETA por el proyecto "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambeta", asimismo el adelanto otorgado a la Universidad San Ignacio de Loyola y a la empresa Language Training Center Perú S.A.; el **Gobierno Regional Amazonas** con 60 331,7 mil, se registra los anticipos otorgados a contratistas y proveedores; el **Gobierno Regional Cajamarca** muestra saldo favorable de S/. 49 855,2 mil, atribuido a los anticipos a contratistas y proveedores por la ejecución de obras de la unidad ejecutora Pro Región.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa el saldo por derecho de cobranza de tributos, venta de bienes, servicios y derechos administrativos a favor del Estado, cuya realización se espera lograr en el largo plazo. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Cuentas por Cobrar	6 797,4	14 772,0	(54,0)
Rentas de la Propiedad	6 796,8	6 500,3	4,6
Otras Cuentas por Cobrar	0,6	1,2	(50,0)
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recup.	0,0	8 270,5	(100,0)
TOTAL	6 797,4	14 772,0	(54,0)
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(188,5)	(8 262,4)	(8 262,4)
TOTAL NETO	6 608,9	6 509,6	1,5

De acuerdo a lo reportado en el ejercicio anterior muestra un aumento neto de S/. 99,3 mil o 1,5%, principalmente por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 107,4 mil o 1,7% dicho incremento se debe a las cuentas por cobrar que posee el proyecto especial Chira por la entrega de agua a las Juntas de Usuarios de Riego de los Valles de Bajo y medio Piura, San Lorenzo y Sechura.

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupada la parte no corriente de las deudas a favor de los Gobiernos Regionales, por deuda contraída, derechos de cobro a terceros por transacciones distintas al objetivo de la actividad principal de la entidad. Presenta la siguiente estructura:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Cuentas por Cobrar Diversas	12 429.7	46 498.2	(73.3)
Venta de Activos No Financieros por Cobrar	0.0	25.3	(100.0)
Subsidio - ESSALUD	107.4	19.1	462.3
Depósitos en Garantía	0.0	22.0	(100.0)
Al Personal	1 154.7	6 514.9	(82.3)
Otros	11 167.6	39 916.9	(72.0)
Préstamos	1 389.2	107 442.6	(98.7)
Préstamos de Dudosa Recuperación	0.0	105 925.7	(100.0)
Otros	1 389.2	1 516.9	(8.4)
TOTAL	13 818.9	153 940.8	(91.0)
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(3 586.3)	(131 629.4)	(97.3)
TOTAL NETO	10 232.6	22 311.4	(54.1)

Refleja una variación negativa neta de S/. 12 078,8 mil o 54,1%, con relación al año anterior, básicamente por el **Gobierno Regional Cusco** con 13,0 mil por la disminución del rubro responsabilidad fiscal y la cuenta de cobranza dudosa; **Gobierno Regional Ucayali** con S/.194,5 mil atribuido al cobro por concepto de responsabilidad fiscal a cargo del sector salud; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 1 158,3 mil por la reclasificación a Otras Cuentas por Cobrar, los Préstamos Agrarios concedidos a los agricultores a cargo de la sede central.

NOTA 12 INVERSIONES

Muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013
Acciones y Participaciones de Capital	566,8	566,8
Otros	566,8	566,8
TOTAL	566,8	566,8

Respecto al año anterior se mantiene sin variación, importe que corresponde al **Gobierno Regional Arequipa**, Unidad Ejecutora Hospital Goyeneche por las acciones obtenidas en calidad de Donación, las cuales corresponden a acciones comunes de BACKUS JOHNSTON S.A.A. y acciones de corporación CERVESUR.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Incluye las inversiones inmobiliarias cuya tenencia es con el objeto de obtener rentas y/o capital para su venta, o uso en la producción o suministro de bienes y servicios. Su reconocimiento inicial aplica el mismo tratamiento que el de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013
Edificios y Estructuras - Propiedad de Inversión	151.5	0.0
Edifi. y Estruc.-Propiedad de Inversión	151.5	0.0
Activos No Producidos - Propiedad de Inversión	16 297.3	0.0
Terrenos Urbanos	16 243.5	0.0
Terrenos Rurales	53.8	0.0
TOTAL	16 448.8	0.0

Reporta para el presente ejercicio el importe de S/. 16 448,8 mil, por reclasificación de activos inmobiliarios de la cuenta de edificios y estructuras y activos no producidos cuyo propósito es obtener renta o plusvalía realizado por los gobiernos regionales, destacando el **Gobierno Regional Ica** con S/. 16 297,3 mil, dicho incremento se debe a que las Unidades Ejecutoras de Educación Chincha y la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Tambo Ccaracocha de acuerdo lo indicado en su nota ha aplicado la Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos identificados e incorporación de Edificios Terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedad de inversión, conforme lo dispone la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 151,5 mil, registrado en el rubro Edificios o Unidades no Residenciales.

NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Compuesto por el valor de los edificios, estructuras, construcciones, costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidas en afectación en uso y los entregados en concesión, tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos, entre otros; así como vehículos, maquinarias, equipos, enseres y otros de la propiedad del Estado.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Edificios y Estructuras	55 079 465.0	46 882 664.7	17.5
Edificios Residenciales	27 071.7	17 709.5	52.9
Edificios o Unidades No Residenciales	7 512 193.9	6 340 197.6	18.5
Estructuras	16 470 245.2	15 815 109.4	4.1
Concesiones, Usufructo y Otros	6 293.3	3 429.4	83.5
Construcción de Edificios Residenciales	1 910.2	1 702.2	12.2
Construcción de Edificios No Residenciales	6 546 730.7	5 852 970.9	11.9
Construcción de Estructuras	18 206 085.8	16 111 638.2	13.0
Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	4 699.4	4 533.8	3.7
Tierras y Terrenos	6 157 625.8	2 725 378.5	125.9
Terrenos en Afectación en Uso	146 281.4	9 934.8	1 372.4
Otros	327.6	60.4	442.4
Vehículos, Maquinaria y Otros	5 848 167.5	5 352 016.5	9.3
Vehículos	1 339 642.0	1 217 429.0	10.0
Maquinarias, Equipos, Mobiliario y Otros	4 508 525.5	4 134 587.5	9.0
TOTAL	60 927 632.5	52 234 681.2	16.6
Menos: Depreciación Acumulada	(13 482 777.1)	(12 622 786.2)	6.8
TOTAL NETO	47 444 855.4	39 611 895.0	19.8

Al cierre del ejercicio presenta un saldo favorable neto de S/. 7 832 960,4 mil equivalente a 19,8% con relación al ejercicio anterior, destacando los rubros Terrenos en Afectación en Uso con 1372,4%, Tierras y Terrenos con 125,9% representado por el **Gobierno Regional Callao** con incremento de S/. 1 228 005,1 mil o 103,8%, básicamente por la adquisición de ambulancias, mobiliario de oficinas, por instalaciones educativas, debido a que las unidades ejecutoras recibieron traspasos de los centros educativos, así como también los bienes adquiridos y recibidos por transferencias para uso y administración de las unidades ejecutoras, asimismo muestra aumento en los conceptos terrenos urbanos por efectos de revaluación en la sede central y el Hospital San José; el **Gobierno Regional Tacna** muestra el saldo de S/. 964 910,2 mil o 89,6% por la construcción de infraestructura, teniendo como su principal obra el Túnel Trasandino KROVIRE, así como también el rubro Vehículos, Maquinaria y Otros Vehículos por Distribuir, Equipo de Uso Agrícola y Pesquero y Maquinaria, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones, el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 577 832,4 mil principalmente por efecto de revaluación en los concepto tierras y terrenos, así como en Edificios o Unidades No Residenciales, en aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales".

NOTA 15 OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Este rubro agrupa las subcuentas que representan las inversiones intangibles; estudios y proyectos de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos; objetos de valor, parte no corriente de los fideicomisos, comisiones de confianza, y otros activos, así como bienes culturales, activos intangibles, fondos sujetos a restricción, el detalle es el siguiente:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Caja y Bancos	34 991.9	26 493.9	32.1
Fondos Sujetos a Restricción	34 991.9	26 493.9	32.1
Fideicomiso	171 893.3	216 482.9	(20.6)
Fideicomiso	171 893.3	216 482.9	(20.6)
Servicios y Otros Contratados por Ant.	1 386 185.2	1 237 647.3	12.0
Encargos Generales Otorgados	1 094 237.3	870 961.2	25.6
Otros	291 947.9	366 686.1	(20.4)
Inversiones Intangibles	549 253.5	484 645.4	13.3
Gastos por la Contrat. De Serv.	548 571.5	484 114.4	13.3
Otros	682.0	531.0	28.4
Estudios y Proyectos	2 257 967.3	1 999 989.5	12.9
Elaboración de Expediente Técnico	403 845.3	323 533.8	24.8
Otros	1 854 122.0	1 676 455.7	10.6
Otros Activos	201 518.6	214 926.7	(6.2)
Otros Activos Intangibles	90 695.7	110 924.9	(18.2)
Otros	110 822.9	104 001.8	6.6
TOTAL	4 601 809.8	4 180 185.7	10.1
Menos: Amortización y Agotamiento	(225 710.4)	(231 740.0)	(2.6)
TOTAL NETO	4 376 099.4	3 948 445.7	10.8

En comparación con el año anterior reporta un incremento neto de S/. 427 653,7 mil o 10,8%, representado por las siguientes entidades: **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 113 921,4 mil o 65,7% destacando el concepto de Fideicomiso que corresponde al saldo de los aportes de Cofinanciamiento del Contrato de Concesión de la III etapa del Proyecto Especial de Chavimochic, asimismo por el anticipo a contratistas y proveedores para la ejecución de las obras del PECH; el **Gobierno Regional Ayacucho** tuvo un aumento de S/. 171 940,3 mil o 47,8%, originado por los anticipos otorgados a contratistas y proveedores para el estudio de pre factibilidad de proyectos de inversión; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 43 974,1 mil o 24,7% por adelanto a contratistas por las obras en ejecución como la Construcción Puente Motilones, Mejoramiento de servicios de salud del Hospital de Rioja, Construcción de Hospital de Moyobamba, entre otros.

NOTA 16 OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO

Agrupa las subcuentas en las que se registra el pago de los gastos corrientes y de capital de la entidad, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013
Gasto Corriente	0.0	449 103.5
Gasto de Capital	0.0	199 104.5
TOTAL	0.0	648 208.0

Con relación al año precedente este concepto se ve disminuido en su totalidad con una variación del 100%, al cierre del ejercicio 2014, en aplicación al literal d) de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 - Cierre Contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República por las entidades Gubernamentales del Estado, asimismo por la modificación de la dinámica del Plan

Contable Gubernamental respecto a la cuenta 2105 Obligaciones del Tesoro Público que durante el ejercicio ha sido saldada y reemplazada por la cuenta 1206.01 Tesoro Público.

NOTA 17 SOBREGIROS BANCARIO

Comprende los saldos acreedores de las cuentas que representan medios de pago en instituciones financieras públicas e instituciones financieras privadas.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Depósitos en Instituciones Públicas	48,6	25,9	87,6
TOTAL	48,6	25,9	87,6

Este importe corresponde al **Gobierno Regional Ancash**, básicamente a la Unidad Ejecutora Ugel Yungay, de acuerdo a lo manifestado por el pliego no realizó la reclasificación adecuada.

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Este rubro está constituido por las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales, por las compras de bienes y servicios, anticipo a proveedores y otras obligaciones contraídas por los mismos, con vencimiento a corto plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Bienes y Servicios	237 273,6	270 380,3	(12,2)
Activos No Financieros por Pagar	448 255,2	812 517,5	(44,8)
Depósitos Recibidos en Garantía	67 574,3	55 814,2	21,1
TOTAL	753 103,1	1 138 712,0	(33,9)

Esta cuenta decreció S/. 385 608,9 mil que representa el 33,9% con relación al ejercicio anterior, principalmente en los rubros Activos No Financieros por Pagar con variación de 44,8%, Bienes y Servicios con 12,2%, representado por el **Gobierno Regional Cajamarca** con una disminución de S/. 32 213,2 mil o 48,0% por las cancelaciones de las obligaciones a los contratistas que vienen ejecutando obras a cargo de la Unidad Ejecutora Pro-Región, en los Centros Poblados del distrito de PRIAS-JAEN-SAN-MARTIN, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Agua; el **Gobierno Regional Lambayeque** con variación negativa de S/. 29 011,9 mil o 45,9%, básicamente en la cuenta Activos No Financieros por Pagar debido a la cancelación de los compromisos correspondientes a la ejecución de proyectos de inversión pública, destacando la construcción, pavimento, veredas, áreas verdes con mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado con conexión a domicilio en la Av. Prolongación Bolognesi, mejoramiento de la Aldea infantil Virgen de la Paz, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, construcción y equipamiento de la compañía de bomberos de José Leonardo Ortíz, entre otros.

NOTA 19 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Este rubro representa las obligaciones por impuestos, contribuciones y otros a cargo de las entidades del sector público.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Impuestos y Contribuciones	12 657,3	11 341,4	11,6
Tributos Municipales	7,0	109,2	(93,6)
Seguridad Social	58 052,1	43 677,6	32,9
Otros	22 096,0	53 471,6	(58,7)
TOTAL	92 812,4	108 599,8	(14,5)

Respecto al año precedente es inferior en S/. 15 787,4 mil equivalente al 14,5 mil, presentan importes significativos el **Gobierno Regional Arequipa**, con disminución de S/. 11 534,2 mil o 72,5%, principalmente en los conceptos Impuestos, Contribuciones y Otros que corresponde a los pagos efectuados a las AFPS y pagos a la SUNAT; el **Gobierno Regional Puno** decreció en S/. 15 551,1 mil o 72,4% que obedece a los compromisos de pago de obligaciones contraídas con terceros por concepto de pago de impuestos y contribuciones.

NOTA 20 REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro está conformado por las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Remuneraciones por Pagar	89 615.4	42 205.3	112.3
Pensiones por Pagar	13 336.7	6 305.7	111.5
Comp. Por Tiempo de Servicios por Pagar	66.5	5 114.7	(98.7)
Otros Beneficios por Pagar	5 015.9	6 255.3	(19.8)
Otras Rem., Pensiones y Beneficios por Pagar	36 967.0	42 847.6	(13.7)
Obligaciones Previsionales	2 813.4	0.0	100.0
TOTAL	147 814.9	102 728.6	43.9

En comparación con el año anterior este rubro aumentó S/. 45 086,3 mil o 43,9%, sobresaliendo los conceptos remuneraciones por pagar con 112,3%, pensiones por pagar con 111,5%, representado por el **Gobierno Regional Ancash** con incremento de S/. 17 394,7 mil o 332,6% debido a que en este período han contratado nuevo personal; el **Gobierno Regional Amazonas** con incremento de S/. 4 189,8 mil, financiando el pago de las vacaciones truncas, guardias, pago de especialistas en el hospital de apoyo Bagua; el **Gobierno Regional Piura** refleja un aumento de S/. 4 226,9 mil originada por el nombramiento del personal del sector salud, médicos y asistentes, así como al personal docente en el sector educación; asimismo el rubro pensiones presenta saldo significativo debido a que todos los años cesan trabajadores ligados al sector educación.

NOTA 21 OPERACIONES DE CREDITO

Representan las deudas contraídas a corto plazo frente a un tercero por una transacción de crédito realizada.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Deuda de Corto Plazo		190 482,7	(100,0)
Financiamiento Temporal	3063,8	0,0	0,0
Operc. De Créd. Devengada	37,7	0,0	0,0
TOTAL	3 101,5	190 482,7	(98,4)

Decreció de un período a otro la cantidad de S/. 187 381,2 mil que representa el 98,4%, se presenta con mayor relevancia las deudas a corto plazo, representado por el **Gobierno Regional Piura**, por deuda adquirida a través del Banco de la Nación para el financiamiento de proyectos de inversión e infraestructura pública educativa, salud y otros, en el ejercicio 2014 se efectuaron las amortizaciones correspondientes.

Por otro lado se aprecia en el presente ejercicio el importe de S/. 3 063,8 mil que corresponde al **Gobierno Regional Moquegua** por endeudamiento interno en el financiamiento temporal para la continuidad de los proyectos de inversión pública.

NOTA 22 PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Conformado por la parte corriente de las obligaciones contraídas en las entidades que corresponden a los Gobiernos Regionales, respecto a préstamos externos e internos con vencimiento a corto y mediano plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Deuda Directa devengada	6 445,3	5 050,0	27,6
Deuda Externa	3 848,3	3 678,4	4,6
Deuda Interna	11 374,0	23 390,0	(51,4)
Internas	9 164,8	106 530,0	(91,4)
Externas	1 052,5	28 623,5	(96,3)
TOTAL	31 884,9	167 271,9	(80,9)

Esta cuenta reporta un saldo desfavorable de S/. 135 387,0 mil o 80,9% respecto al período anterior, básicamente en los rubros Deuda Interna, representado por el **Gobierno Regional Tumbes** que refleja disminución de S/. 1 372,7 mil o 30,6%, atribuido a la emisión de bonos soberanos destinados a financiar los proyectos de inversión pública como el mejoramiento del servicio de educación en la Institución Educativa N° 118 Víctor Peña Neyra, ampliación de los servicios de protección de la margen derecha del río Tumbes sector la Inverna distrito de Pampas de Hospital, dicho préstamo se viene amortizando conforme al cronograma establecido; el **Gobierno Regional Piura** con variación de S/. 10 340,1 mil por reclasificación a la cuenta Deudas a Largo Plazo.

NOTA 23 OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende básicamente las obligaciones por compromisos incurridos por los Gobiernos Regionales, con la finalidad de desarrollar las funciones propias, para llegar al cumplimiento de sus obligaciones y cuya exigibilidad de pago es a corto plazo. Como se detalla a continuación:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Otras Cuentas por Pagar	1 007 067,3	689 967,0	46,0
TOTAL	1 007 067,3	689 967,0	46,0

En comparación con el año anterior se evidencia un aumento de S/.317 100,3 que representa el 46,0%, básicamente en el **Gobierno Regional San Martín** con aumento de S/. 207 076,1 mil, corresponde a las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada por las demandas administrativas ganadas, las cuales se

han reclasificado en el pasivo corriente; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 478,7 mil, con una variación positiva de 11,1% respecto al año anterior, originado por las obligaciones reconocidas de sentencias judiciales, por concepto de nivelación de pensiones y bonificaciones por 25 y 30 años al servicio del estado.

NOTA 24 DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende las obligaciones del Gobierno Regional por deudas contraídas con instituciones financieras locales y del exterior, con vencimiento a largo plazo. Los saldos más significativos se muestran a continuación:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Cuentas por Pagar	0,0	11 531,5	(300,0)
Sistema Nacional de Pensiones	0,0	130,4	(100,0)
Activos No Financieros por Pagar	0,0	2 347,8	(100,0)
Depósitos en garantía	0,0	9 053,3	(100,0)
Deuda Externa	6 307,4	5 114,6	23,3
Deuda Interna	648 236,3	163 830,6	295,7
Del Gobierno Nacional	490 474,9	0,0	100,0
Bonos del Tesoro Público	87 341,3	87 341,3	0,0
Del Banco de la Nación	68 637,5	75 182,5	(8,7)
De la Banca Privada y Financiera	1 306,8	1 306,8	0,0
Otros	475,8	0,0	0,0
Deuda Directa a Largo Plazo	934 054,5	592 915,0	57,5
Internas	489 402,9	137 143,8	256,9
Externas	444 651,6	455 771,2	(2,4)
TOTAL	1 588 598,2	773 391,7	105,4

Esta cuenta reporta una variación positiva de S/. 815 206,5 mil equivalente al 105,4% respecto al año anterior, sobresaliendo el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 30 300,0 por endeudamiento interno con cargo a los Bonos Soberanos, para ser destinados al financiamiento del Proyecto “Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguanilla del Proyecto Majes – Siguanilla II”, asimismo la deuda directa a largo plazo refleja el importe por el préstamo con el Banco de la Nación y la emisión de certificados de Inversión Pública Regional Local CIPRIL, para el avance del Proyecto de Inversión Pública “Vía Troncal que Interconectará los distritos de Miraflores, Selva Alegre, Yanahuara Cayma y Cerro Colorado”; **Gobierno Regional Apurímac** presenta el saldo de S/. 54 003,4 mil o 985,4% como crédito interno con el Banco de la Nación, para financiar 26 proyectos de inversión como la construcción de la Carretera Yanakillca-Santa Rosa-CerroTeta, distrito de Juan Espinoza Medrano-Antabamba-Apurímac; Mejoramiento de la Carretera Sañay-Pampachiri de los distritos de Sañayca y Pampachiri, Provincias de Aymaraes y Andahuaylas; Mejoramiento de la oferta del servicio educativo en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes del distrito de Abancay, Provincia de Abancay; instalación del sistema de riego por aspersión en los sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas, en la Comunidad de Luis de la Puente Uceda, distrito de Curahuasi,

NOTA 25 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Agrupada las deudas por las compras de bienes y servicios, fondo de pensiones, ejecución de estudios y otros, entre otros gastos.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013
Bienes y Servicios	206,2	0,0
Activos No Financieros por Pagar	386,5	0,0
TOTAL	592,7	0,0

En el presente ejercicio reporta el importe de S/. 592,7 mil, representado por el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 350,5 mil el cual representa las deudas por pagar a los proveedores por la adquisición de bienes y servicios a cargo de la unidad de servicios de Salud Cusco Sur; el **Gobierno Regional Ucayali** con saldo de S/. 241,8 mil.

NOTA 26 BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende la agrupación de las subcuentas que representan las obligaciones que tiene el Estado con sus trabajadores por Obligaciones Previsionales y Compensación por Tiempo de Servicio.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Remuneraciones, Pens. Y Beneficios por Pagar	9 472 914,3	8 780 290,7	7,9
Adelanto por tiempo de servicios	(303,2)	(171,0)	77,3
Comp. por Tiempo de Serv. Por Pagar	1 020 827,4	968 819,2	5,4
Obligaciones Previsionales	8 452 390,1	7 811 642,5	8,2
TOTAL	9 472 914,3	8 780 290,7	7,9

En comparación con el ejercicio anterior esta cuenta presenta una variación positiva de S/. 692 623,6 o 7,9% mil, representado por el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 67 679,0 mil atribuido a las provisiones acumuladas a favor de los trabajadores que deben ser canceladas a su cese, el concepto Obligaciones Previsionales corresponde a la provisión de aquellos servidores que han cumplido el límite de edad por servicio al estado, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 69 514,3 mil cuya provisión anual corresponde al universo de los servidores sujetos al D.L. N° 276 y los profesionales de salud y magisterio y los servidores contratados a plazo fijo sujetos al D. Leg. 728 y D. Leg. 650, en el rubro Obligaciones Previsionales presenta como parte no corriente las obligaciones previsionales informadas por la ONP, dicho incremento es originado debido a que todos los años cesan trabajadores ligados al sector educación.

NOTA 27 PROVISIONES

Incluye las subcuentas que representan obligaciones para con terceros relacionados a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros. Presenta la siguiente estructura:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Provisiones	1 003 697,2	694 161,2	44,6
Personal Administrativo	167 250,4	145 966,5	14,6
Personal de Educación	335 898,4	223 631,8	50,2
Personal de Salud	54 569,1	46 200,3	18,1
Otros	445 979,3	278 362,6	60,2
Provisiones Diversas	301 584,3	293 844,3	2,6
TOTAL	1 305 281,5	988 005,5	32,1

Se evidencia un incremento de S/. 317 276,0 mil equivalente al 32,1%, comparado con el ejercicio anterior, sobresaliendo los conceptos personal administrativo, educación y de salud, destacando el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 114 487,1 mil o 199,0%, por la provisión de las contingencias judiciales, nivelación de pensiones y otros beneficios; **Gobierno Regional Arequipa** con incremento de S/. 4 135,0 mil o 120,3% debido a que la Unidad Ejecutora de Salud y Educación refleja el pago de los devengados por el D.U. N° 037 a sus trabajadores, asimismo por la provisión de las sentencias judiciales del personal administrativo y docentes de la entidad.

NOTA 28 OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende el saldo no corriente de las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales. El desagregado es el siguiente:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Impuestos y Contribuciones	18,0	0,0	0,0
Seguridad Social	485,0	0,0	0,0
Otras Cuentas por Pagar	530 307,5	651 982,6	(18,7)
TOTAL	530 810,5	651 982,6	(18,6)

Reporta una disminución de S/. 121 172,1 mil o 18,6% de un período a otro, principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 200 480,9 mil o 85,7% con una variación significativa que corresponde a sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada por las demandas ganadas y su respectiva reclasificación en el Pasivo Corriente.

De otro lado se aprecia un incremento en el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 23 775,2 mil debido a los compromisos que han quedado pendientes de pago por concepto de sentencias judiciales y laudos arbitrales, a cargo de la sede central.

NOTA 29 INGRESOS DIFERIDOS

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Venta de Bienes y Servicios	13 554,2	12 253,1	10,6
Intereses Diferidos	0,0	11 199,5	(100,0)
Otros Ingresos Diferidos	463,3	234,8	97,3
TOTAL	14 017,5	23 687,4	(40,8)

Decreció de un período a otro el importe de S/. 9 669,9 mil que representa el 40,8%, generado por el **Gobierno Regional de Tacna** que disminuyó el 100% respecto al año anterior, por la venta a crédito realizada en ejercicios anteriores, que corresponde al Proyecto Parque Industrial de Tacna; el **Gobierno Regional Junín** decreció el 100% por efecto de las acciones de saneamiento contable.

NOTA 30 HACIENDA NACIONAL

Incluye el patrimonio de los Gobiernos Regionales adscrito a cada entidad, por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Capitalización Hacienda Nac. Adicional	49 277 634,9	49 328 940,2	(0,1)
Capitalización Resultados Acumulados	21 492 455,7	18 467 267,5	16,4
Otros	2 822,2	2 822,2	0,0
TOTAL	70 772 912,8	67 799 029,9	4,4

Con aumento de S/. 2 973 882,9 mil o 4,4% con relación al período anterior, básicamente en la capitalización de los saldos obtenidos de los conceptos Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados, de conformidad con la dinámica del Plan Contable Gubernamental.

Destaca: el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 215 994,3 mil; comprende los traslados de Saldos de Cuentas de la Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y la divisionaria Resultados Acumulados al cierre del ejercicio, **Gobierno Regional Puno** S/. 240 025,8 mil, se incrementó por el traslado de la capitalización de Resultados Acumulados a la Hacienda Nacional de las Unidades Ejecutoras al finalizar el año 2014.

NOTA 31 HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Representa los traspasos y remesas recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, traspasos de documentos y otras operaciones patrimoniales. Como se detalla a continuación:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Traspasos de Fondos	225 974,1	(84 063,8)	(368,8)
Traspasos de Documentos	18 573,8	48 945,2	(62,1)
Traspasos Internos	(317 489,1)	(201 577,9)	57,5
Otros	(256 475,5)	67 458,5	(480,2)
TOTAL	(329 416,7)	(169 238,0)	94,6

En comparación con el año anterior se aprecia un saldo negativo de S/. 329 416,7 mil con variación de S/. 160 178,7 mil principalmente en los rubros explicados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto como: Traspasos y Remesas del Tesoro Público con S/. 37 671,0 mil; Otras Operaciones Patrimoniales S/. 573 379,1 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/. 263 059,6 mil; Traslados entre Cuentas Patrimoniales S/. 170 305,8 mil, Ajustes de ejercicios anteriores con S/. 1 067,8 mil, primordialmente en el Gobierno Regional Apurímac con S/. 25 955,2 mil por las donaciones recibidas en efectivo y las transferencias de canon, regalías para los gastos de inversión.

NOTA 32 RESULTADOS NO REALIZADOS

Corresponde al mayor valor asignado a los edificios y estructuras, activos no producidos inversiones inmobiliarias que han sido objeto de revaluación, en aplicación a la Directiva N° 002-2014-Ef/51.01 Metodología para la modificación de la vida útil de edificaciones, revaluación de edificios y terrenos,

identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedad de inversión en las entidades gubernamentales.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013
Excedente de Revaluación		
Viviendas Residenciales	809,8	0,0
Edificios Administrativos	64 385,2	0,0
Instalaciones Educativas	239 472,9	0,0
Instalaciones Médicas	67 628,3	0,0
Instalaciones Sociales y Culturales	4 467,3	0,0
Otros Edificios No Residenciales	1 639,2	0,0
Terrenos Urbanos	2 211 203,6	0,0
Terrenos Rurales	772 017,3	0,0
Terrenos Eriazos	21 241,0	0,0
Edificios en Afectación En Uso	195,5	0,0
Terrenos en Afectación En Uso	128 645,7	0,0
TOTAL	3 511 705,8	0,0

En el presente ejercicio muestra el importe de S/. 3 511 705,8 mil, representado por las siguientes entidades: **Gobierno Regional del Callao**, refleja el importe de S/. 1 085 006,1 mil por el registro de la revaluación de terrenos en las Unidades Ejecutoras Hospital San José y la Sede Central, el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 422 596,6 mil originado en el año 2014 por las diferentes Unidades Ejecutoras que conforman el pliego, tanto en terrenos como en edificios; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 149 330,5 mil principalmente en los conceptos de terrenos urbanos y rurales, instalaciones educativas.

NOTA 33 RESULTADOS ACUMULADOS

Representa la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de los Gobiernos Regionales, obtenidos al cierre del ejercicio fiscal. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Resultados Acumulados	(35 978 844,7)	(38 127 634,3)	(5,6)
Superávit o Déficit	4 714 949,4	3 692 233,0	27,7
Efectos de Saneamiento Contable	(710 997,7)	(408 823,4)	73,9
TOTAL	(31 974 893,0)	(34 844 224,7)	(8,2)

En el presente ejercicio reporta saldo negativo acumulado de S/. 31 974 893,0 mil, con variación de un período a otro de S/. 2 869 331,7 mil, explicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, sobresaliendo el rubro Traslados entre Cuentas Patrimoniales con S/. 2 314 579,6 mil, Superávit del Ejercicio S/. 4 714 949,4 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con S/. 524 131,4 mil, Ajustes de Ejercicios Anteriores S/. 55 169,5 mil; destacando el **Gobierno Regional Piura** con S/. 199 568,3 mil disminuyó principalmente por el traslado de saldos de cuentas patrimoniales, el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 368 403,9 atribuido principalmente al Saneamiento Contable con S/. 135 487,4 mil, contando en todos sus procesos, conforme a lo manifestado por la entidad, con la debida información sustentatoria y los actos resolutiveos con que se autorizó su implementación, con sujeción a las disposiciones establecidas por los artículos 3° y 4° de la Ley N° 29608, asimismo por las operaciones de corrección y/o reclasificación contable aplicados por la Unidades Ejecutoras; el **Gobierno Regional La**

Libertad con S/. 141 475,4 mil debido a las regularizaciones por corrección de errores con afectación al superávit y déficit acumulado realizado por las Unidades Ejecutoras del Pliego, principalmente en el sector educación, asimismo por las regularizaciones realizadas por corrección de error, de provisiones de sentencias judiciales regularización de bienes patrimoniales y de baja de bienes muebles de años anteriores, se puede apreciar en el concepto Saneamiento Contable el importe de S/. 396,4 mil

NOTA 34 CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS

Cuentas de Orden que representan compromisos y contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, están compuestas principalmente por los siguientes conceptos:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Contratos y Compromisos Aprobados	4 755 525,4	2 379 856,7	99,8
Valores y Garantías	14 162 508,0	15 282 237,1	(7,3)
Bienes en prést., custodia y no Deprec.	712 206,5	721 270,8	(1,3)
Obligaciones Previsionales	12 599 459,0	13 341 933,0	(5,6)
Cuentas de Contingencias	1 426 203,5	1 469 783,9	(3,0)
Cuentas de Saneamiento	540 997,1	418 640,1	29,2
TOTAL	34 196 899,5	33 613 721,6	1,7

De acuerdo a lo informado al año anterior refleja un aumento de S/. 583 177,9 mil o 1,7% representado por las siguientes entidades: **Gobierno Regional La Libertad** con variación positiva de S/. 2 146 648,3 mil destacando el concepto Contratos y Compromisos Aprobados con aumento significativo de 104,5%, en la unidad ejecutora Sede Central que mantiene una demanda judicial contra el Banco de Crédito del Perú y la Municipalidad Provincial de Julcan, debido a la indemnización por un embargo indebido.

NOTA 35 INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye ingresos por recaudación de tributos, acotaciones de declaración de importación y liquidaciones de cobranza por importación y liquidaciones de cobranza por importación y exportación.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Impto. Sobre el Comer. y las Trans. Internac.	9 499,8	10 368,8	(8,4)
Impuesto a las Importaciones	9 499,8	10 368,8	(8,4)
Otros Ingresos Impositivos	93,3	0,0	100,0
Impuestos Derogados	93,3	0,0	100,0
Contribuciones Obligatorias	256,8	323,6	(20,6)
Otros Aportes Obligatorios	256,8	323,6	(20,6)
TOTAL	9 849,9	10 692,4	(7,9)

Esta cuenta presenta una variación desfavorable de S/. 842,5 mil o 7,9% con respecto al ejercicio 2013, destacando el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 869,0 mil, producto de los menores ingresos recibidos de la distribución del Arancel Especial por Bienes provenientes de Depósitos Francos, que recauda el Comité de Administración de ZOFRATACNA, el **Gobierno Regional Ica** disminuyó en S/. 66,8 mil, correspondiente a menos contribuciones por cobrar a cargo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha por las autorizaciones que otorga para el uso de la Infraestructura de riego agrícola.

NOTA 36 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Conformado por los ingresos de servicios prestados, venta de bienes, rentas de la propiedad real, multas, alquiler de inmuebles, maquinaria y equipo por el uso y explotación de un bien o recurso público.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Venta de Bienes	97 048.7	104 022.0	(6.7)
Venta de Productos Minerales	8 736.5	8 799.6	(0.7)
Venta de Productos Industriales	6 103.9	11 809.9	(48.3)
Ventas de Productos de Salud	73 086.6	76 695.6	(4.7)
Otros	9 121.7	6 716.9	35.8
Vta. de Derechos y Tasas Administ.	159 712.1	141 285.6	13.0
Derechos Administrativos de Educación	18 692.6	16 255.5	15.0
Derechos Administrativos de Salud	21 350.8	20 688.3	3.2
Derechos Administrativos de Agricultura	38 322.3	32 749.7	17.0
Derechos Adm. de Transportes y Comunicaciones	42 996.4	37 505.8	14.6
Otros Derechos Administrativos	32 167.3	26 599.5	20.9
Otros	6 210.4	7 513.6	(17.3)
Devolucion de Derechos Adminstrativos	(27.7)	(26.8)	3.4
Venta de Servicios	201 852.5	209 935.2	(3.9)
Servicios de Educación Recreación y Cultura	21 666.4	20 481.1	5.8
Servicios de Salud	138 050.4	148 465.0	(7.0)
Ingresos por Alquileres	21 585.4	20 557.0	5.0
Otros Ingresos por Prestacion de Servicios	17 955.0	18 523.5	(3.1)
Otros	2 595.3	1 908.6	36.0
Aportes por Regulación	1.2	0.0	0.0
Empresas del Sector Privado	1.2	0.0	0.0
TOTAL	458,614.5	455,242.8	0.7

Los Ingresos No Tributarios crecieron en S/. 3 371,7 mil o 0,7%, con relación al año anterior, principalmente en la divisionaria venta de derechos y tasas administrativas con S/. 18 426,5 mil o 13,0%, destacando el **Gobierno Regional Puno** que aumentó en S/. 5 627,2 mil, por la venta de productos agrícolas y forestales, así como los ingresos por tasas laborales y otros derechos administrativos. El **Gobierno Regional San Martín** con S/. 4 992,7 mil, por los servicios hospitalarios, atribuido al Programa Seguro Integral de Salud – SIS, el cual subvenciona las medicinas, las atenciones médicas y exámenes de laboratorio.

NOTA 37 TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Representan los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones y otros.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Trasp. y Rem. Corrientes Recibidos	18 208 550,4	13 772 335,1	32,2
Traspos del Tesoro Público	16 008 247,9	13 026 274,6	22,9
Por Particip. de Recursos Determinados	2 163 011,6	666 772,2	224,4
Por Donaciones y Transferencias	3 592,3	43 074,5	(91,7)
Otros	33 698,6	36 213,8	(6,9)
Trasp. y Rem. de Capital Recibidos	4 759 286,6	6 524 373,3	(27,1)
Traspos del Tesoro Público	4 480 108,6	3 966 823,9	12,9
Por Particip. de Recursos Determinados	213 354,8	2 379 085,8	(91,0)
Por Donaciones y Transferencias	15 304,3	64 764,8	(76,4)
Otros	50 518,9	113 698,8	(55,6)
TOTAL	22 967 837,0	20 296 708,4	13,2

Se evidencia un incremento de S/. 2 671 128,6 mil o 13,2%, con relación al año anterior, sobresaliendo el **Gobierno Regional Ayacucho** con aumento de S/. 241 211,0 mil, básicamente en la cuenta Traspos y Remesas Corrientes con S/. 4 436 215,3 mil por los cheques pagados por el Banco de la Nación y la transferencia de EUROSPAN que corresponde al sector salud en calidad de apoyo para la reducción de la desnutrición infantil en los pueblos más pobres; el **Gobierno Regional Puno** aumentó con S/. 260 951,5 mil, por las transferencias recibidas del Tesoro Público para las unidades ejecutoras y los cheques pagados a través del Banco de la Nación a los beneficiarios.

NOTA 38 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupar las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes corrientes y de capital del sector público, del exterior, entre otros.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Donac. Ctes. Recib. en Efect. y en Bienes	1 252 969,0	1 108 615,1	13,0
En Efectivo	846 220,7	715 597,8	18,3
En Bienes	406 748,3	393 014,2	3,5
En Documentos	0,0	3,1	(100,0)
Donac. De Capital Rec. en Efect. y en Bienes	49 264,1	128 367,8	(61,6)
En Efectivo	46 084,9	123 073,1	(62,6)
En Bienes	3 179,2	5 294,7	(40,0)
TOTAL	1,302,233,1	1,236,982,9	5,3

En comparación con el año anterior se observa variación favorable de S/. 65 250,2 mil o 5,3%, en la subdivisión Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo y Bienes por S/. 144 353,9 mil, representado por el **Gobierno Regional Ancash** con aumento de S/. 19 867,7 mil, por los Remanentes de Utilidades donadas por las empresas mineras Barrick y Antamina, de acuerdo al D. L. 892 y su reglamento aprobado mediante D. S. 009-98 – TR; el **Gobierno Regional Ayacucho** se incrementó en S/. 14 513,3 mil, por las donaciones corrientes recibidas, transferidas por el Seguro Integral de Salud - SIS a las unidades ejecutoras de salud.

NOTA 39 INGRESOS FINANCIEROS

Representa el valor de las rentas, provenientes de las inversiones, préstamos otorgados y diferencial cambiario favorable.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Rentas de la Propiedad	49 889,1	52 240,2	(4,5)
Rentas de la Prop. Financiera	49 889,1	52 240,2	(4,5)
TOTAL	49 889,1	52 240,2	(4,5)

En el periodo 2014 los ingresos financieros fueron inferiores en S/. 2 351,1 mil que simboliza 4,5%, con relación al año precedente, principalmente por el **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 3 911,7 mil, debido a que ha obtenido menores ingresos relacionados con los intereses bancarios y el ajuste por diferencia de cambio; el **Gobierno Regional Lambayeque**, disminuyó en S/. 944,8 mil, atribuido a que durante el ejercicio 2014 ha tenido menores ingresos.

NOTA 40 OTROS INGRESOS

Representan ingresos provenientes de rentas de la propiedad real, multas y sanciones no tributarias, aportes de regularización de las empresas de saneamiento, electricidad, etc., transferencias voluntarias distintas a donaciones tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes y los cheques pagados en el presente ejercicio y girados en el año anterior.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Rentas de la Propiedad	19 507.2	24 745.4	(21.2)
Rentas de la Propiedad Real	19 491.7	24 731.7	(21.2)
Otras Rentas de la Propiedad	15.5	13.7	13.1
Multas y Sanciones no Tributarias	47 549.4	34 358.6	38.4
Multas No Tributarias	32 834.0	25 843.2	27.1
Sanciones No Tributarias	14 715.4	8 515.4	72.8
Transf. Volunt. Distinta a Donaciones	25 558.2	62 379.7	(59.0)
Transf. Volunt. Ctes. Distinta de Donac. en Efectivo	9 981.3	21 195.6	(52.9)
Transf. Volunt. Ctes. Distinta de Donac. en Bienes	1 476.7	2 176.8	(32.2)
Transf. Volunt. de Capital Dist. de Donac. en Efectivo	0.0	184.6	(100.0)
Transf. Volunt. de Capital Dist. de Donac. en Bienes	14 100.2	38 822.7	(63.7)
Ingresos Diversos	1 035 865.2	1 431 921.6	(27.7)
Ingresos Diversos	917 316.6	1 068 237.1	(14.1)
Alta de Bienes	118 548.6	363 684.5	(67.4)
Venta de Edificios	0.0	40.0	(100.0)
Edificios Residenciales	0.0	40.0	(100.0)
Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	52.9	150.6	(64.9)
Venta de Vehículos	17.1	66.5	(74.3)
Venta de Maquinarias, Equipos y Mobiliario	35.8	84.1	(57.4)
Venta de Activos No producidos	57 491.2	37 820.6	52.0
Terrenos Urbanos	12 664.4	6 796.4	86.3
Terrenos Rurales	9 055.8	10 678.1	(15.2)
Terrenos Eriazos	35 771.0	20 346.1	75.8
TOTAL	1 186 024.1	1 591 416.5	(25.5)

Reporta saldo negativo de S/. 405 392,4 mil que expresa el 25,5%, con relación al año anterior, predomina el **Gobierno Regional Ancash** con saldo de S/. 290 592,5 mil, por la disminución en la recaudación de pago por derecho del uso del espectro radial, con respecto al ejercicio 2013 que hubo mayor incremento y solvencia para la capacidad de gasto; el **Gobierno Regional Lima**, con S/. 32 460,5 mil, se debe a las variaciones por el registro al tipo de cambio del cálculo actuarial de pensionistas de las unidades ejecutoras, así como por la menor recaudación en rentas de la propiedad real, derecho de

vigencia de minas y derecho por uso del espectro radioeléctrico; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 19 094,6 mil, los intereses han sido menores por la disminución de las transferencias en canon y sobrecanon, asimismo bajaron los ingresos por subasta.

NOTA 41 COSTO DE VENTAS

Representa los costos y/o gastos en que se incurre para la venta de un bien o servicio producido por la entidad a título oneroso.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Costo de Vta. Activos no Financ.	75 250,4	66 732,5	12,8
Costos de Venta de Bienes	75 250,4	66 732,5	12,8
Otros Costos de Venta	4 253,5	3 766,0	12,9
Costo de Servicios	4 253,5	3 766,0	12,9
TOTAL	79 503,9	70 498,5	12,8

Se evidencia saldo favorable de S/. 9 005,4 mil o 12,8%, con relación al año 2014, primordialmente el **Gobierno Regional San Martín** con aumento de S/. 2 726,0 mil, como consecuencia del costo de la venta de medicinas al público en general y por la asistencia médica brindada por el sector salud durante el ejercicio 2014; el **Gobierno Regional Loreto** muestra saldo favorable de S/. 3 080,8 mil, por las ventas de medicinas a cargo de las Unidades Ejecutoras: Hospital Regional Loreto y Hospital de Apoyo Iquitos; el **Gobierno Regional Lambayeque** creció en S/. 4 446,0 mil, por mayores ventas de bienes farmacéuticos, siendo el más significativo en la Unidad Ejecutora Hospital Regional Docente Las Mercedes, aplicado al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 42 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupar las subcuentas que representan la salida de bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo; gastos por servicios prestados de terceras personas y otros relacionados de la entidad.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Consumo de Bienes	1 160 199,6	1 092 024,4	6,2
Alimentos y Bebidas	177 615,2	163 059,4	8,9
Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	100 380,4	101 378,6	(1,0)
Materiales y Utiles	143 644,8	133 572,0	7,5
Suministros Médicos	422 621,3	395 723,9	6,8
Materiales y Utiles de Enseñanza	116 660,8	93 801,8	24,4
Otros	199 277,1	204 488,7	(2,5)
Contratación de Servicios	2 529 349,3	2 530 242,7	(0,0)
Viajes	154 404,1	141 260,4	9,3
Serv. Básicos, de Comunicaciones, Publicidad y Difusión	218 082,7	199 244,2	9,5
Serv. de Mantenim., Acondicionamiento y Reparaciones	262 608,7	481 019,4	(45,4)
Servicios Profesionales y Técnicos	599 340,7	562 755,5	6,5
Contrato de Administración de Servicios - CAS	1 171 375,9	1 020 281,9	14,8
Otros	123 537,2	125 681,3	(1,7)
TOTAL	3 689 548,9	3 622 267,1	1,9

Teniendo en cuenta lo reportado en el ejercicio 2013, en este período se muestra incremento de S/. 67 281,8 mil o 1,9%, destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Junín** con S/. 28 375,5 mil, por el consumo de materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, flete,

gastos de transportes y otros gastos de funcionamiento incurridos por las diferentes unidades ejecutoras del Pliego 450 Gobierno Regional Junín, para su normal funcionamiento operacional, también incluye los desembolsos por los servicios prestados por terceros y pago de tributos ; el **Gobierno Regional Puno** creció en S/. 17 828,3 mil, por los gastos de alimentos y bebidas para el consumo, gasto en materiales didácticos, accesorios y útiles de enseñanza para el uso de la institución, y por último la contratación de personal de servicios para diferentes especialidades, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos o las metas trazadas de la institución. Asimismo se observa una disminución en el **Gobierno Regional Cusco** en S/. 127 492,1 mil, debido a que en el presente año quedaron valorizaciones pendientes de pago por mantenimiento de la Red Vial de la Unidad Ejecutora Sede Central, mantenimiento que se ejecuta por contrato de obra.

NOTA 43 GASTOS DE PERSONAL

Está representado por las remuneraciones del personal nombrado, contratado, obrero, gastos variables y ocasionales etc., así como las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores, asimismo las obligaciones del empleador como la contribución a ESSALUD y los aportes a los diferentes fondos.

En Miles de Nuevos Soles			
CONCEPTO	2014	2013	%
Pers.y Oblig.Soc.Retrib.y Compl.en Efectivo	13 676 945,3	12 319 223,0	11,0
Personal Administrativo	1 668 316,3	1 340 707,0	24,4
Personal del Magisterio	6 172 960,2	5 730 628,4	7,7
Profesional de la Salud	2 273 381,2	1 643 664,4	38,3
Gastos Variables y Ocasionales	917 789,6	905 896,6	1,3
Otros	20 337,0	21 271,0	(4,4)
Otras Retribuciones	9 827,9	10 370,5	(5,2)
Retribuciones en Bienes o Servicios	9 827,9	10 370,5	(5,2)
Contribuciones a la Seguridad Social	544 623,8	500 815,9	8,7
Obligaciones del Empleador	544 623,8	500 815,9	8,7
TOTAL	14 231 397,0	12 830 409,4	10,9

Los gastos de personal crecieron en S/. 1 400 987,6 mil o 10,9%, en relación al período anterior, especialmente el **Gobierno Regional Puno** en S/. 215 920,4 mil, por el pago de remuneraciones del trabajador, contribuciones sociales y otros beneficios por el incremento del Régimen de Pensiones D.L. 20530; planillas pagadas al personal nombrado y por la asignación por tiempo de servicios al cumplir 25 o 30 años de servicios; el **Gobierno Regional Cajamarca** por S/. 212 939,4 mil, aumentó por las remuneraciones del personal del magisterio, así como a los profesionales del sector salud; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 102 025,0 mil, durante el año se nombró personal asistencial de la salud, para cubrir las plazas vacantes dejadas por el personal cesado por límite de edad.

NOTA 44 GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Representan las obligaciones a favor de los pensionistas así como las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Pensiones	257 864,9	148 491,7	73,7
Pensiones	257 864,9	148 491,7	73,7
Prestac. y Asistencia Social	163 183,4	190 564,5	(14,4)
Prestac. de Salud y Otros Beneficios	149,3	20,0	646,5
Asist. Social en Pensiones e Indem.	4 666,8	1 475,5	216,3
Bienes de Asistencia Social	158 367,3	189 069,0	(16,2)
TOTAL	421 048,3	339 056,2	24,2

Comparado con el año precedente muestra saldo positivo de S/. 81 992,1 mil o 24,2%, destacando el **Gobierno Regional Junín** con en S/. 87 022,9 mil, en la divisionaria pensiones por el pago del personal cesante de las diferentes unidades ejecutoras; el **Gobierno Regional del Callao** se incrementó en S/. 32 209,9 mil, corresponde a la unidad ejecutora Hospital Carrión debido a que en el periodo 2014 no efectuó la variación del cálculo actuarial que emite la oficina de Normalización Previsional - ONP a fin de reclasificar a la cuenta de provisiones de pensionistas; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 36 438,9 mil, se debe al aumento de pensionistas D.L. 20530 en las unidades ejecutoras (personal nombrado que paso a pensionista en el presente ejercicio), también se provisionó gastos de los pagos del D.U. 037 sin sentencia a los pensionistas del sector salud y sector educación.

De otro lado, se visualiza una disminución principalmente en el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 88 849,5 mil, debido a que se redujo las compras de medicamentos para asistencia médica y otras prestaciones del empleador.

NOTA 45 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Está representado por donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Donac. Ctes. Otorg. en Efect. y en Bienes	4 586.6	3 206.2	43.1
En Efectivo	102.1	590.3	(82.7)
En Bienes	4 484.5	2 613.9	71.6
En Documentos	0.0	2.0	(100.0)
Donac. de Cptal. Otorg. en Efect. y en Bienes	196 519.7	409 342.8	(52.0)
En Efectivo	196 519.7	409 342.8	(52.0)
TOTAL	201 106.3	412 549.0	(51.3)

Esta cuenta disminuyó con relación al año anterior el importe de S/. 211 442,7 mil equivalente al 51,3%, representado por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 133 218,0 mil, descendió debido a que la Unidad Ejecutora Sede Central transfirió fondos del canon y sobre canon minero a las municipalidades provinciales y distritales para obras de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y agua potable y construcción de carreteras; el **Gobierno Regional Apurímac**, bajó con S/. 10 359,9 mil, por las transferencias financieras a los municipios para la construcción del Mercado Central de Chuquibambilla de la Provincia de Grau, para el proyecto de mejoramiento de los servicios administrativos y de gestión en el Palacio Municipal del Distrito de San Jerónimo, para la ejecución del proyecto de instalación del servicio de protección y control de inundaciones y huaicos en el Río Chumbao- Puente Suylluhaacca – Pochcota, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas, asimismo menos transferencias a la Mancomunidad Apurímac destinado a la ejecución de los programas y proyectos que conlleven el desarrollo interregional.

NOTA 46 TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Comprende los Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Otorgadas en documentos y otros a favor de las instituciones del sector público.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Trasp. y Rem. Otorgados Corrientes	0.0	1.1	(100.0)
Traspasos con Documentos	0.0	1.1	(100.0)
Trasp. y Rem. Otorgados de Capital	624.3	731.0	(14.6)
Traspasos con Documentos	620.2	649.1	(4.5)
Otros	4.1	81.9	(95.0)
TOTAL	624.3	732.1	(14.7)

Refleja una variación negativa de S/. 107,8 mil o 14,7%, en relación al año 2013 con mayor incidencia en traspasos y remesas otorgadas, básicamente por el **Gobierno Regional Apurímac** con S/. 81,9 mil, por la reducción de las transferencias otorgadas durante el ejercicio 2014 a las unidades ejecutoras de salud; el **Gobierno Regional Arequipa** en S/. 30,0 mil, por la disminución en el concepto traspasos de documentos otorgados al Ministerio de Salud por la Unidad Ejecutora Gerencial Regional de Salud.

NOTA 47 ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Está conformado por las obligaciones previsionales de los pensionistas y trabajadores activos, la provisión para desvalorización de existencias, la amortización de las inversiones intangibles, el costo del uso de los bienes del activo fijo, la infraestructura pública; así como la provisión para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Estimaciones del Ejercicio	1 259 791,0	1 138 015,1	10,7
Depreciación Edificios y Estructuras	754 280,7	664 159,1	13,6
Depreciación de Vehículos, Maquinarias y Otros	409 195,9	357 334,7	14,5
Amortización y Agotamiento	85 364,2	100 449,0	(15,0)
Desvalorización de Bienes Corrientes	140,2	187,3	(25,1)
Estim. de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	10 447,3	15 885,0	(34,2)
Deterioro de Edificios	362,7	0,0	100,0
Provisiones del Ejercicio	601 639,3	716 868,2	(16,1)
Sent. Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	581 162,7	586 726,5	(0,9)
Provisiones Diversas	20 476,6	130 141,7	(84,3)
TOTAL	1 861 430,3	1 854 883,3	0,4

Respecto al año anterior esta cuenta muestra una variación positiva de S/. 6 547,0 mil o 0,4%, esencialmente por el **Gobierno Regional Lambayeque** que refleja un incremento de S/. 257 512,0 mil, por las estimaciones calculadas por la Oficina de Patrimonio Fiscal en cada una de las unidades ejecutoras del pliego, según lo indicado por la entidad al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP 1 Presentación de Estados Financieros; el **Gobierno Regional Cajamarca** con aumento de S/. 74 231,8 mil, corresponde a la depreciación de maquinarias y equipo y la amortización y agotamiento de bienes de las Unidades Ejecutoras.

NOTA 48 GASTOS FINANCIEROS

Comprenden los gastos provenientes de intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamiento externo o interno para realizar operaciones financieras.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Gastos Financieros	11 808,6	4 761,4 #	148,0
Diferencial Cambiario	10 390,8	3 987,2 #	160,6
Otros Intereses	618,0	189,8 #	225,6
Otros Gastos Financieros	799,8	584,4 #	36,9
Intereses de la Deuda	43 603,2	7 732,0 #	463,9
Intereses de la Deuda Externa	31 229,4	1 637,5 #	1 807,1
Intereses de Deuda Interna	12 373,8	6 094,5 #	103,0
Com. y Otros Gtos. de la Deuda	4 179,4	939,5 #	344,9
Com. y Otros Gtos. de la Deuda Externa	3 988,0	856,1 #	365,8
Com. y Otros Gtos. de la Deuda Interna	191,4	83,4 #	129,5
TOTAL	59 591,2	13 432,9 #	343,6

Aumento de un período a otro el importe de S/. 46 158,3 mil que representa el 343,6%, con mayor incidencia el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 6 165,0 mil, el cual representa pérdidas por diferencia de tipo de cambio de moneda extranjera, producto del recálculo del dinero entregado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 211,1 mil, incremento generado por el diferencial cambiario en moneda extranjera, por las operaciones habituales de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Puno realizadas con el Banco en el presente ejercicio.

NOTA 49 OTROS GASTOS

Representan los gastos por subsidios a favor de la empresas públicas y privadas, transferencias a instituciones sin fines de lucro, ya sea en efectivo o en bienes, pago de impuestos, indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, bajas de bienes y otros gastos.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2014	2013	%
Subsidios	0,0	7,0	(100,0)
A las Empresas Públicas	0,0	7,0	(100,0)
Transf. a Instituciones sin Fines de Lucro	109 105,2	130 839,6	(16,6)
Transf. Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	100 963,5	108 783,8	(7,2)
Transf. de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro	8 141,7	22 055,8	(63,1)
Subvenciones a Personas Naturales	8 833,2	19 136,7	(53,8)
Subvenciones Financieras	8 833,2	19 136,7	(53,8)
Pago de Imptos., Derec. Adm. y Multas Guber.	5 187,1	6 986,2	(25,8)
Al Gobierno Nacional	3 675,3	5 331,5	(31,1)
Al Gobierno Regional	225,8	136,2	65,8
Al Gobierno Local	1 286,0	1 518,5	(15,3)
Indemnizaciones y Compensaciones	267,4	4 852,4	(94,5)
Indemnizaciones y Compensaciones	267,4	4 852,4	(94,5)
Otros Gastos Diversos	589 430,9	590 053,0	(0,1)
Baja de Bienes	72 541,6	37 748,4	92,2
Otros Gastos Diversos	516 889,3	552 304,6	(6,4)
Costo de Venta Activos No Financieros	2 424,3	55 346,8	(95,6)
Costo de Otros Activos	0,0	4,4	(100,0)
Costo de Activos No Producidos	2 424,3	55 342,4	(95,6)
TOTAL	715 248,1	807 221,7	(11,4)

Reporta en el presente año una reducción de S/. 91 973,6 mil que representa el 11,4%, principalmente en Otros Gastos Diversos con S/. 35 415,3 mil equivalente al 6,4%, determinado por el **Gobierno Regional Arequipa**, que disminuyó en S/. 23 095,8 mil, principalmente por los gastos registrados en las inversiones intangibles, asimismo gastos de planillas para el pago de sentencias judiciales; el **Gobierno**

Regional Piura con S/. 45 676,4 mil, corresponde a las transferencias en bienes corrientes, que durante el ejercicio 2014 no se efectuó su traslado al Comité Local de Administración de Salud (CLAS) - Sector Salud; el Gobierno **Regional San Martín** por S/. 6 742,2 mil, por la reducción de pagos de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales de las diferentes unidades ejecutoras, así como el registro del diferencial cambiario desfavorable por los préstamos agropecuarios celebrados en dólares USA correspondiente a los meses de febrero, mayo y noviembre 2014.

GOBIERNOS REGIONALES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 25

Al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2014		2013		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	1967 415,1	3,5	1310 875,9	2,8	656 539,2	50,1
Inversiones Disponibles	12,1		12,1			
Cuentas por Cobrar (Neto)	37 387,9	0,1	34 995,8	0,1	2 392,1	6,8
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	50 247,5	0,1	48 410,4	0,1	1 837,1	3,8
Inventarios (Neto)	1 158 065,7	2,0	962 298,6	2,0	195 767,1	20,3
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	207 846,0	0,4	193 034,3	0,4	14 811,7	7,7
Otras Cuentas del Activo	1652 570,1	2,9	909 565,4	2,0	743 004,7	81,7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5 073 544,4	9,0	3 459 192,5	7,4	1 614 351,9	46,7
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6 608,9		6 509,6		99,3	15
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10 232,6		22 311,4		(12 078,8)	(54,1)
Inversiones (Neto)	566,8		566,8			
Propiedades de Inversión	16 448,8				16 448,8	100,0
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	47 444 855,4	83,3	39 611 895,0	84,2	7 832 960,4	19,8
Otras Cuentas del Activo (Neto)	4 376 099,4	7,7	3 948 445,7	8,4	427 653,7	10,8
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	51 854 811,9	91,0	43 589 728,5	92,6	8 265 083,4	19,0
TOTAL ACTIVO	56 928 356,3	100,0	47 048 921,0	100,0	9 879 435,3	21,0
Cuentas de Orden	34 196 899,5	60,1	33 613 721,6	71,4	583 177,9	1,7
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	0,0	0,0	648 208,0	14	(648 208,0)	(100,0)
Sobregiros Bancarios	48,6	0,0	25,9	0,0	22,7	87,6
Cuentas por Pagar a Proveedores	753 103,1	1,3	1 138 712,0	2,4	(385 608,9)	(33,9)
Impuestos Contribuciones y Otros	92 812,4	0,2	108 599,8	0,2	(15 787,4)	(14,5)
Remunerac., Benef. Sociales y Oblig. Prev.	147 814,9	0,3	102 728,6	0,2	45 086,3	43,9
Operaciones de Crédito	3 101,5	0,0	190 482,7	0,4	(187 381,2)	(98,4)
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	3 1884,9	0,1	167 271,9	0,4	(135 387,0)	(80,9)
Otras Cuentas del Pasivo	1007 067,3	1,8	689 967,0	1,5	317 100,3	46,0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2 035 832,7	3,7	3 045 995,9	6,5	(1 010 163,2)	(33,2)
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	1588 598,2	2,8	773 391,7	1,6	815 206,5	105,4
Cuentas por Pagar a Proveedores	592,7	0,0	0,0	0,0	592,7	
Beneficios Sociales y oblig. Prev.	9 472 914,3	16,6	8 780 290,7	18,7	692 623,6	7,9
Provisiones	1305 281,5	2,3	988 005,5	2,1	317 276,0	32,1
Otras Ctas. del Pasivo	530 810,5	0,9	651 982,6	1,4	(121 172,1)	(18,6)
Ingresos Diferidos	14 017,5		23 687,4	0,1	(9 669,9)	(40,8)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	12 912 214,7	22,6	11 217 357,9	23,9	1 694 856,8	15,1
TOTAL PASIVO	14 948 047,4	26,3	14 263 353,8	30,4	684 693,6	4,8
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	70 772 912,8	124,3	67 799 029,9	144,1	2 973 882,9	4,4
Hacienda Nacional Adicional	(329 416,7)	(0,6)	(169 238,0)	(0,4)	(160 178,7)	94,6
Resultados No Realizados	3 511 705,8	6,2	0,0	0,0	3 511 705,8	
Resultados Acumulados	(31974 893,0)	(56,2)	(34 844 224,7)	(74,1)	2 869 331,7	(8,2)
TOTAL PATRIMONIO	41 980 308,9	73,7	32 785 567,2	69,6	9 194 741,7	28,0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	56 928 356,3	100,0	47 048 921,0	100,0	9 879 435,3	21,0
Cuentas de Orden	34 196 899,5	60,1	33 613 721,6	71,4	583 177,9	1,7

3.3 ANÁLISIS y ESTRUCTURA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y TENDENCIA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

El nivel Gobierno Regional reporta en el ejercicio 2014 un Activo Total de S/. 56 928 356,3 mil, el cual está constituido por el Activo Corriente y el Activo No Corriente cuya participación acumulada asciende a S/. 5 073 544,4 mil o 9,0% y S/. 51 854 811,9 mil o 91,0%, respectivamente. Su estructura es la siguiente:

Activo Corriente, muestra una variación positiva de S/. 1 614 351,9 mil equivalente al 46,7%, comparado con el ejercicio anterior, con un acumulado al finalizar el ejercicio de S/. 5 073 544,4 mil; los conceptos de mayor relevancia corresponden a Otras Cuentas del Activo por S/. 743 004,7 mil con 81,7% con relación al ejercicio 2013, representado por el **Gobierno Regional Callao** con S / . 70 055,1 mil, debido al pago a contratistas, destacando el adelanto otorgado al contratista Consorcio Néstor Gambetta por el proyecto “Mejoramiento de la Av. Néstor Gambeta”; el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 60 331,7 mil, se registra los anticipos otorgados a contratistas y proveedores; el **Gobierno Regional Puno** en S/. 56 709,9 mil, se debe a los adelantos otorgados a los contratistas y proveedores.

Activo No Corriente, se incrementó en S/. 8 265 083,4 mil respecto al año anterior; mostrando un saldo acumulado al cierre del ejercicio de S/. 51 854 811,9 mil; los rubros más significativos corresponden a Propiedades, Planta y Equipo en S/. 7 832 960,4 mil con 19,8% respecto al año 2013, representado por el **Gobierno Regional Callao** con S/. 1 228 005,1 mil, dicho incremento por la adquisición de ambulancia y mobiliario para oficinas, asimismo las Unidades Ejecutoras recibieron el traspaso de los Centros Educativos de la Sede Central, el cual se mostraba en la cuenta obras concluidas por transferir, asimismo la UGEL recibió las transferencias de las instituciones: Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social - **INFES** y Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - **FONCODES** para las instalaciones educativas; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 964 910,2 mil, por la construcción de infraestructura, así como otras estructuras para la ejecución del proyecto de inversión pública que debe ser liquidada y reclasificada a la divisionaria Edificios y Estructuras, su principal obra el Túnel Trasandino, asimismo se observa un aumento en el concepto Efectivo y Equivalente al Efectivo por S/. 656 539,2 mil, básicamente por el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 133 235,2 mil, por la captación de ingresos en las diferentes unidades ejecutoras por venta de terrenos para la agricultura, expedición de licencia para minería, venta de agua para el riego, venta de licencia para la pesca y venta de servicios para la atención médica.

PASIVO Y PATRIMONIO

Al finalizar el ejercicio muestra la cifra de S/. 56 928 356,3 mil, de los cuales el Pasivo participa con la suma de S/. 14 948 047,4 mil o 26,3% y el Patrimonio reporta saldo de S/. 41 980 308,9 mil equivalente al 73,7%.

Pasivo Corriente, presenta un saldo acumulado de S/. 2 035 832,7 mil o 3,7%, disminuyó básicamente en el rubro Cuentas por Pagar a Proveedores en S/. 385 608,9 mil con 33,9%, originado por el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 32 213,2 mil con relación al año anterior por la cancelación de las obligaciones a los contratistas que vienen ejecutando obras a cargo de la Unidad Ejecutora Pro-Región, en los Centros Poblados del distrito de PRIAS-JAEN-SAN-MARTIN, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Agua; el **Gobierno Regional Lambayeque** disminuyó en S/. 29 011,9 mil,

debido a que las deudas contraídas por las unidades ejecutoras han quedado devengadas y pendientes de giro al cierre ejercicio 2014.

Pasivo No Corriente se incrementó en S/. 1 694 856,8 mil equivalente al 15,1%, en comparación con el año precedente, principalmente en la divisionaria Deudas a Largo Plazo con S/. 815 206,5 mil con relación al año anterior, representado por el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 267 266,3 mil, conformada por las deudas por la modalidad de bonos soberanos según R.M. 376-2013- EF/52 para las obras del Hospital Antonio Lorena y la Vía Evitamiento por la unidad ejecutora Sede Central; el **Gobierno Regional Apurímac** en S/. 54 003,4 mil, por obligaciones contraídas a largo plazo entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Economía y Finanzas por concepto transferencias recibidas de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, como crédito interno para financiar 26 proyectos de inversión.

El Patrimonio, reporta un aumento de S/. 9 194 741,7 mil con 28,0%, en el presente ejercicio; conformado por Resultados No Realizados en S/. 3 511 705,8 mil, Hacienda Nacional con S/. 2 973 882,9 mil, asimismo se observa una disminución en el rubro Resultados Acumulados por S/. 2 869 331,7 mil, respecto al período 2013, principalmente por el **Gobierno Regional del Callao** con S/. 1 085 006,1 mil, se incrementó por la revaluación de los terrenos y edificios, registrado por la unidad ejecutora Sede Central y la Unidad Ejecutora Hospital San José al cierre del ejercicio 2014, asimismo se aprecia un incremento en el concepto Hacienda Nacional de S/. 2 973 882,9 mil, principalmente el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 215 994,3 mil, comprende los traslados de saldos de cuentas de la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional al Cierre del ejercicio.

GOBIERNOS REGIONALES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 26

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2014 y 2013

CONCEPTO	2014		2013		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingreso Tributarios Netos	9 849,9	0,0	10 692,4	0,0	(842,5)	(7,9)
Ingresos No Tributarios	458 614,5	1,8	455 242,8	2,0	3 371,7	0,7
Trasposos y Remesas Recibidas	22 967 837,0	88,4	20 296 708,4	85,9	2 671 128,6	13,2
Donaciones y Transferencias Recibidas	1302 233,1	5,0	1236 982,9	5,2	65 250,2	5,3
Ingresos Financieros	49 889,1	0,2	52 240,2	0,2	(2351,1)	(4,5)
Otros Ingresos	1 186 024,1	4,6	1 591 416,5	6,7	(405 392,4)	(25,5)
TOTAL INGRESOS	25 974 447,7	100,0	23 643 283,2	100,0	2 331 164,5	9,9
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(79 503,9)	(0,3)	(70 498,5)	(0,3)	(9 005,4)	12,8
Gastos en Bienes y Servicios	(3 689 548,9)	(14,2)	(3 622 267,1)	(15,3)	(67 281,8)	1,9
Gastos de Personal	(14 231 397,0)	(54,8)	(12 830 409,4)	(54,3)	(1400 987,6)	10,9
Gastos por Pensiones, Prest. Y Asistencia Social	(421 048,3)	(1,6)	(339 056,2)	(1,5)	(81 992,1)	24,2
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(201 106,3)	(0,8)	(412 549,0)	(1,7)	211 442,7	(51,3)
Trasposos y Remesas Otorgadas	(624,3)		(732,1)		107,8	(14,7)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(186 1430,3)	(7,2)	(185 4 883,3)	(7,8)	(6 547,0)	0,4
Gastos Financieros	(59 591,2)	(0,2)	(13 432,9)	(0,1)	(46 158,3)	343,6
Otros Gastos	(7 15 248,1)	(2,8)	(807 221,7)	(3,4)	91 973,6	(11,4)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(21 259 498,3)	(81,9)	(19 951 050,2)	(84,4)	(1 308 448,1)	6,6
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT DÉFICIT	4 714 949,4	18,1	3 692 233,0	15,6	1 022 716,4	27,7

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y TENDENCIA DEL ESTADO DE GESTIÓN

El nivel Gobierno Regional en el ejercicio 2014 obtuvo ingresos por S/. 25 974 447,7 mil, originado básicamente en el rubro Traspasos y Remesas Recibidas por S/. 2 671 128,6 mil equivalente al 13,2% del total de los ingresos, destinados para cubrir el gasto reflejado en los gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social.

El total de costos y gastos muestra un saldo de S/. 21 259 498,3 mil, que representa el 81,9% del total de ingresos, las cuentas de mayor importancia son:

Gastos de Personal con S/. 14 231 397,0 mil; los rubros que destacan son: Personal del Magisterio con S/. 6 172 960,2 mil; Profesional de Salud con S/. 2 273 381,2 mil del Total de Gastos de Personal.

Gastos en Bienes y Servicios por S/. 3 689 548,9 mil, destacando las sub-divisionarias Contratos de Administración de Servicios - CAS con S/. 1 171 375,9 mil; Servicios Profesionales y Técnicos en S/. 599 340,7 mil, así como los Alimentos y Bebidas por S/. 177 615,2 mil del Total de Gastos en Bienes y Servicios.

Estimaciones y Provisiones del Ejercicio en S/. 1 861 430,3 mil, está representado por la Depreciación y Estructuras con S/. 754 280,7 mil, y la divisionaria Depreciación de Vehículos, Maquinarias y Otros en S/. 409 195,9 mil del total de las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.

TENDENCIA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los ingresos en el nivel de Gobierno Regional al finalizar el ejercicio 2014 se incrementaron en S/. 2 331 164,5 mil con 9,9% principalmente por la cuenta Traspasos y Remesas Recibidas que tuvo una variación favorable de S/. 2 671 128,6 mil con 13,2%, principalmente por el **Gobierno Regional Ayacucho**, por los cheques pagados al Banco de la Nación y las transferencias de EUROSPAN en calidad de apoyo para el debilitamiento infantil de los pueblos más pobres

Se puede apreciar en el rubro Donaciones y Transferencias Recibidas un aumento significativo de S/. 65 250,2 mil con 5,3%, respecto al ejercicio 2013, la entidad que sobresale es el **Gobierno Regional Ancash**, por los remanentes de utilidades donadas por las empresas mineras Barrick y Antamina a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Ancash destinados a la inversión pública; el **Gobierno Regional Ayacucho**, por las transferencias en efectivo recibidas por el pliego Seguro Integral de Salud – SIS a las unidades ejecutoras del sector salud.

El Total de Costos y Gastos creció en S/. 1 308 448,1 mil o 6,6% en el presente periodo, principalmente, por las divisionarias Gastos de Personal en S/. 1 400 987,6 mil, esencialmente por el **Gobierno Regional Puno** por el pago de planillas al personal nombrado y por asignación por tiempo de servicios; gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social por S/. 81 992,1 mil, el **Gobierno Regional Junín**, aumentó por el pago del personal cesante de las unidades ejecutoras; gastos en bienes y servicios de S/. 67 281,8, el **Gobierno Regional Junín**, se incrementó por el consumo de materiales y gastos de transportes efectuados por las unidades ejecutoras y por último gastos financieros en S/. 46 158,3, el **Gobierno Regional Tacna**, creció por los gastos de las pérdidas obtenidas por la diferencia de tipo de cambio de moneda extranjera.

El Resultado del Ejercicio Superávit de los Gobiernos Regionales, se incrementó significativamente para el ejercicio fiscal 2014 en S/. 1 022 716,4 mil o 27,7%.

GOBIERNOS REGIONALES

INDICADORES FINANCIEROS

EJERCICIO 2014

(En Miles de Nuevos Soles)

Por los años terminados al 31 de diciembre 2014 y 2013

INDICADORES FINANCIEROS	FORMULAS	2014	2013	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	Activo Corriente	2.5	1.1	1.4
	Pasivo Corriente			
Liquidez Acida	Activo Cte. -Existencias	18	0.7	1.1
	Pasivo Corriente			
Liquidez Absoluta	Caja y Bancos +Valores Negociables	10	0.4	0.6
	Pasivo Corriente			
Rotación de Activo	Total Ingresos	0.5	0.5	0.0
	Activo Total			
Endeudamiento Total	Total Pasivo x 100	26.3	30.3	-4.0
	Activo Total			
Deuda Pública	Deuda Pública x 100	2.8	2.0	0.8
	Activo Total			
Margen Neto	Resultado del Ejercicio	0.2	0.2	0.0
	Total Ingresos			
Cálculo Crecimiento Real de Ingresos Fiscales	Ing. Fiscal Actual - Ing. Fiscal Anterior x 100	0.5	0.2	0.3
	Ingresos Fiscales Anterior			
Excedente o Déficit	Ingresos Totales x 100	122.2	118.5	3.7
	Gastos Totales			
Dependencia Financiera	Donaciones y Transf. Recibidas x 100	5.0	5.2	-0.2
	Ingresos Totales			
Autonomía Financiera	Ingresos Fiscales x 100	18	2.0	-0.2
	Ingresos Totales			

Ratio de Liquidez General o Razón Corriente, evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del ejercicio 2014 este índice muestra una variación favorable de S/. 2,5 respecto al año 2013 que fue S/. 1,1, revelando que por cada S/. 1,00 sol de deuda de pasivo corriente la entidad dispone de S/. 2,5 para hacer frente a sus pagos.

Prueba Acida, permite medir la disponibilidad de sus recursos excluyendo a sus inventarios para cubrir sus obligaciones a corto plazo satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, por lo que indica que por cada S/. 1,00 sol de deuda la entidad tiene respaldo de S/. 1,8 para hacer frente a sus obligaciones.

Liquidez Absoluta o Ratio de efectividad, permite medir la capacidad efectiva de la entidad, donde le permite recurrir a sus activos más líquidos como caja y bancos, así como los valores negociables, sin

considerar sus flujos normales de ingresos. En el ejercicio 2014 se evidencia un aumento de S/. 1,0 con relación al año anterior que fue S/. 0,4, indicando que por cada S/. 1,00 de deuda la entidad puede asumir S/. 1,00 de efectivo o equivalente de efectivo.

Grado de Utilización de Activos Fijos, determina la eficacia de la entidad para obtener utilidades con sus activos disponibles, indicando una estabilidad en la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, este índice refleja el grado de dependencia o independencia financiera de una entidad, presenta una variación desfavorable en el año 2014 de 26,3% y en el ejercicio 2013 de 30,3% observándose una disminución en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, muestra la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros, asimismo mide el grado de independencia o dependencia financiera, que varió de 2,0% en el año 2013 a 2,8% en el ejercicio 2014, indicando un aumento de endeudamiento.

El Margen Neto, indica el resultado neto frente al total ingresos, en el ejercicio 2014 y 2013 reportan el mismo índice de 0,2.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, Se calcula los Ingresos Fiscales Actuales de los Ingresos Fiscales Anteriores, en el ejercicio 2013 se reportó 0,2% y el período 2014 muestra un saldo de 0,5% indicando un aumento en la captación de ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, resulta deduciendo gastos administrativos actuales de los gastos administrativos anteriores, entre los gastos administrativos del período anterior, al finalizar el presente ejercicio muestra variación de 0,8%.

Excedente o Déficit, se obtiene del total ingresos divididos entre los gastos totales, muestra un aumento de 122,2% en el ejercicio 2014 y en el año 2013 fue de 118,5%, lo que indica un alza en relación a los ingresos.

Dependencia Financiera, comparado con el año anterior se observa una disminución con relación al total de los ingresos, el periodo 2014 reporta 5,0% frente a lo reflejado en el año 2013 que fue de 5,2%.

Autonomía Financiera, se observa una reducción de 2,0% en el ejercicio anterior a 1,8% en el año 2014, como consecuencia de los ingresos tributarios con relación al total de los ingresos.